Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

PROGRAMA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS PROVINCIALES

Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario – EPSA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución del Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentos N° 303/09

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación

PROSAP
Programa de Servicios Agrícolas Provinciales

Gobierno de la Provincia de Córdoba
CONTROL INTERNO
428428 027 78 909

FOLIO 1

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos

CÓRDOBA, 07 ABR. 2009

12.50

ARTURO ALEJANDRO ALIA
Mesa de Entradas
Ministerio de Agricultura
Ganadería y Alimentos

VISTO:

El Expediente N° 0435-058890/09, registro de este Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, por el cual se tramita la aprobación de la Estrategia Provincial para el Sector Agropecuario (EPSA) de la Provincia de Córdoba.

CONSIDERANDO:

Que se glosa nota suscripta por el señor Coordinador Ejecutivo de (PROSAP - EPDA), Luis Eduardo Pizarro, por medio de la cual eleva al señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentos, el documento "Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario (EPSA)" el que fuera elaborado con asistencia técnica del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el aporte económico del "Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP)", destacándose que a tal efecto fueron consultados funcionarios de este Ministerio y que la revisión final del mencionado documento ha sido efectuada por la "Entidad de Programación y Desarrollo Agropecuario (EPDA)" y la "Unidad Ejecutora Central (UEC)".

Que, asimismo, se hace mención que para la Segunda Etapa del "Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP)", según lo establecido por el Reglamento Operativo – en su Capítulo IV, se define como condición de elegibilidad, que las Provincias aprueben por Resolución de la máxima autoridad sectorial el documento en cuestión.

Dr. GABRIEL SORIA
Jefe de División
Dirección Asuntos Legales
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentos
ES COPIA

Ministerio de Agric. Ganad. y Alimentos

000303

Que corre glosado Reglamento Operativo del "Programa de Servicios Agrícolas Provinciales – PROSAP II" de Noviembre de 2008, el que se aplicará a las operaciones con financiamiento de los préstamos: BID 899/OC-AR-1 y 899/OC-AR-2, BID 1956 OC/AR (Línea de Crédito Condicional CCLIP), y para el préstamo 7597-AR del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF).

Que surge del citado Reglamento Capítulo IV - Numeral 4.2 que, la Provincia que decida tomar financiamiento del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) debe satisfacer criterios generales de orden legal, fiscal e institucional, mencionándose que el proceso de análisis y selección se inicia con la elegibilidad de la Provincia para participar en dicho Programa, para ello se deben satisfacer ciertos requisitos, destacándose, para el presente caso, el de haber explicitado las estrategias sectoriales de la Provincia para un horizonte de al menos 10 (diez) años mediante un documento denominado "Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario (EPSA)", documento que deberá ser adoptado por la Provincia y una vez elaborado corresponderá su aprobación mediante Resolución de la máxima autoridad sectorial provincial.

Que obra como antecedente, Convenio Marco protocolizado por Fiscalía de Estado de la Provincia bajo N° 59/2003 suscripto ente el Ministerio de Economía y Producción de la Nación y el Gobierno de la Provincia de Córdoba de fecha 3 de Noviembre de 2003, cuyo objeto es concretar la asignación de recursos provenientes de los Convenios de Préstamo N° 899/OC-AR y N° 4150-AR firmados entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID),

Ministerio de Agric. Ganad. y Alimentos

000303

GABRIEL SORIA
Jefe de División
Asuntos Legales

FOLIO

23

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos

aprobado por Decreto N° 294/96 y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), aprobado por Decreto N° 1330/97, para la ejecución del "Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP)".

Que, asimismo, obra Convenio Marco protocolizado por Fiscalía de Estado de la Provincia bajo N° 94/08, suscripto entre el Ministerio de Economía y Producción de la Nación y el Gobierno de la Provincia de Córdoba el que tiene por objeto concretar la asignación de recursos provenientes de los Contratos de Préstamo N° 899/OC-AR y 899/OC-AR-" firmados entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobados por Decreto N° 1636/04, para la ejecución del "Programa de Servicios Agrícola Provinciales (PROSAP)".

Que luce en autos "La Estrategia Provincial" para el Sector Agroalimentario, la que contiene entre otros, los Ejes Estratégicos delineados por la Provincia para el Sector Agropecuario y Agroindustrial en virtud de los cuales se observa que la visión de ésta Provincia es posicionarse, en el horizonte de la próxima década, como una Provincia productora de alimentos de alta calidad nutricional, inocuos y genuinos, a precios razonales para la población y altamente competitivos a nivel internacional.

Que, en consecuencia, corresponde aprobar la "Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario (EPSA)" de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido en el Capítulo IV, Numeral 4.3 del Reglamento Operativo del "Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP)".

Por ello, en uso de sus atribuciones y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del "Programa de Servicios

000303

Dr. GABRIEL SORIA
Jefe de División
Dpto. Asuntos Legales
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentos

ES COPIA

Agrícolas Provinciales (PROSAP II)" en su Capítulo IV, Numeral 4.3 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Legales bajo N° 334/09,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS

RESUELVE

Artículo 1°

***APROBAR** la "Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario (EPSA)" de la Provincia de Córdoba, por las razones que se da cuenta en los considerandos precedentes, la que como anexo, se incorpora a la presente Resolución.*

Artículo 2°

***PROTOCOLÍCESE**, comuníquese a la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF), demás que corresponda y archívese.*

RESOLUCIÓN

N° 000303

CARLOS MARIO GUTIERREZ
MINISTRO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y ALIMENTOS

Dr. GABRIEL SORIA
Jefe de División
Dir. de Asuntos Legales
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentos

Ministerio de Agric. Ganad. y Alimentos

a.c.

ÍNDICE

1. Caracterización de la Provincia: 3
1.1. Caracterización Espacial *3*
1.2. Caracterización Socio-demográfica *6*
1.3. Caracterización Económica General: *8*
2. Política Agropecuaria Nacional y Provincial: 16
2.1. Revisión de la Política Agropecuaria Provincial: *16*
2.2. Caracterización de la Institucionalidad de la Provincia: *17*
2.3. Reseñas de las Políticas y Programas Nacionales y Provinciales *24*
3.1. Rasgos Generales de la Producción Agropecuaria *30*
3.2. Rasgos Generales de la Producción Agroindustrial *38*
3.3. Rasgos Generales de la Infraestructura para el Sector *40*
3.4. Caracterización FODA de los Principales Encadenamientos Agro productivos *45*
4. Proyección Estratégica Sectorial 59
4.1. Ejes Estratégicos para el Sector Agropecuario y Agroindustrial *59*
4.3. Principales Proyectos de Inversión a Desarrollar *64*

1. Caracterización de la Provincia:

1.1. Caracterización Espacial

La provincia de Córdoba se ubica en la región central del país, entre el paralelo 29º y 35º de Latitud Sur y los meridianos de 62º y 66º de Longitud Oeste. Limita al norte con las provincias de Catamarca y Santiago del Estero, al este con Santa Fe, al sureste con Buenos Aires, al sur con La Pampa y al oeste con San Luis y La Rioja. (ver mapas n°: 1 y 2)

Mapa N° 1: Ubicación Relativa de la Provincia de Córdoba en Argentina

El relieve de la provincia de Córdoba ofrece marcadas diferencias dentro del aspecto físico. En la zona este y sur se encuentra la llanura chaco- pampeana, presentando una leve inclinación hacia el Océano Atlántico, allí el agua es suficiente, tanto por los ríos como por las lluvias, permitiendo un gran desarrollo agropecuario y agroindustrial.

En la región del centro hacia el oeste se encuentran tres cadenas montañosas que pertenecen a las Sierras Pampeanas: Sierras Chicas, al este, comprende Ischilín, del Campo, Chica y Cóndores. Sierras Grandes, en el centro, abarca Comechingones y Achala, culminando en el Cerro Champaquí de 2.884 metros de altura. Al oeste se encuentran Pocho, Guasapampa y Serrezuela, sierras que poseen cumbres planas, pampas, como las de Achala, Pocho y Olaen.

Mapa N° 2: División Política de la Provincia de Córdoba

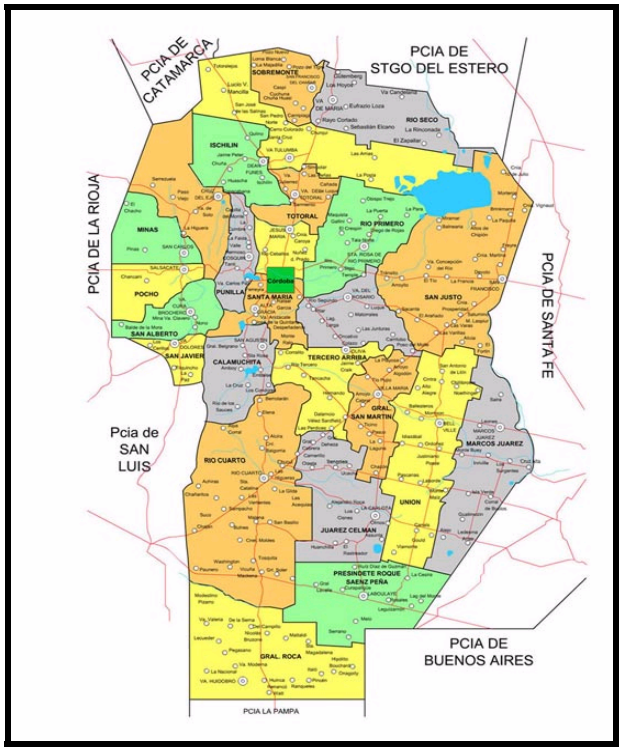

Los suelos de Córdoba permiten la realización de una gran variedad de actividades productivas tanto agrícolas como ganaderas, ya que el 80 % de la superficie provincial (más de 13 millones de hectáreas) es apta para el desarrollo de actividades agropecuarias. Se destaca que 8,4 millones de hectáreas (64 % del área útil) permiten la realización de agricultura exclusivamente o de agricultura combinada con ganadería.

Los ríos serranos son poco torrentosos y cristalinos, a sus orillas se encuentran pendientes de verde vegetación con playas muy visitadas. Las aguas de los ríos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto surcan el territorio de oeste a este, todos excepto el último nacen en las Sierras Grandes y ninguno es apto para la navegación. El río Primero y el Segundo desembocan en la Laguna Mar Chiquita, el Tercero y el cuarto se juntan y forman el Carcarañá, afluente del Paraná, y el Quinto muere en la laguna Amarga. También en esta zona existen cursos de agua pequeños: Cruz del Eje, el Sauce, el Cosquín, o San Francisco; y lagunas: Mar Chiquita, Los Porongos y La Grande, entre las salinas.

A diferencia de otras provincias de la región pampeana, Córdoba ha desarrollado una importante infraestructura para el aprovechamiento de las aguas superficiales como principal recurso hídrico. Reciben riego alrededor de 50.000 ha, destinadas principalmente a la producción de hortalizas y frutales. Los sistemas de riego de mayor importancia son los correspondientes a los diques San Roque, La Viña y Cruz del Eje.

Las nuevas tecnologías para conducción del agua, los métodos de riego más eficientes, como así también el desarrollo de nuevas áreas, permitirá incrementar la superficie irrigada hasta más de 110.000 ha Se destacan los sistemas de Río Tercero y Los Molinos como los de mayor potencialidad.

La principal limitante de la producción de cultivos extensivos en la provincia de Córdoba es la deficiencia en la disponibilidad de agua para los cultivos, determinada no solo por la variabilidad de las precipitaciones, sino también por los relativamente bajos niveles de aprovechamiento (lluvia efectiva), como consecuencia de la degradación física del suelo, provocada por el intenso laboreo durante décadas y la falta de rotaciones (monocultivo de soja). El riego suplementario es quizás la tecnología que puede provocar el mayor impacto productivo, permitiendo aumentar los rendimientos y disminuir la variabilidad interanual. En la Pcia. de Córdoba, considerando aptitud de suelos y calidad de aguas, existe un área potencialmente regable superior al millón de hectáreas (Gorgas J.; E. Lovera; J. Tassile y H. Salas. Cba.1996).

Con respecto al clima, la Provincia de Córdoba se encuentra comprendida en la zona templada, siendo su clima estrictamente mediterráneo. Los veranos son de días calurosos y noches frescas, y los inviernos generalmente secos, no excesivamente rigurosos. La temperatura media anual está comprendida entre los 16 y 17 °C, aproximadamente. La amplitud anual es de 14 a 15 °C. Las precipitaciones pluviales superan los 500 mm anuales, en verano, inclusive, puede llegar a 800 mm, excepto en el noroeste de la provincia, donde las lluvias no alcanzan los 200 mm por año.

Los vientos del este y del oeste son raros, y de muy corta duración y fuerza. A partir de septiembre empiezan a predominar los vientos del norte y el noreste, que soplan con fuerza creciente a medida que un centro de depresión ciclónica se define en el frente polar. En los meses de verano son frecuentes las tormentas con vientos fuertes, aguaceros torrenciales y grandes descargas eléctricas, así como también el granizo, a veces de efectos destructivos.

Existen además, una gran variedad de microclimas, especialmente en los valles serranos. Esta amplitud de condiciones climáticas favorece la realización de una importante cantidad de cultivos extensivos e intensivos, permitiendo cultivos subtropicales como el algodón y también de producciones con elevados requerimientos de frío como algunas variedades de durazneros, nogales o berries, incluyendo todas las producciones de zona templada.

La posición geográfica de la provincia es privilegiada respecto a los principales mercados latinoamericanos, encontrándose a distancias relativamente similares de los más importantes centros comerciales de los países vecinos. Además, por su territorio atraviesan las principales vías de comunicación que vinculan a estos mercados y al ser equidistante de los dos océanos, presenta una localización estratégica para operar en la región con acceso al mundo a través de los océanos Pacífico y Atlántico. En función de ello y por una variedad de potencialidades naturales para la realización de diversas actividades productivas como agricultura, ganadería, explotación forestal y minería, Córdoba cuenta con un importante polo industrial especializado en los sectores metalmecánico y agroindustrial, como así también una trascendente actividad turística y comercial.

A su vez, Córdoba forma parte de La Región Centro, un bloque de integración provincial constituido además por las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, creado con el fin de promover proyectos políticos, jurídicos, económicos, culturales e institucionales comunes basados en los fuertes vínculos históricos, geográficos, y sociales compartidos. (ver mapa N°:3)

Mapa N° 3:Provincias que conforman la Región Centro

Provincias que conforman la Región Centro.

La Región Centro tiene una importancia clave para el desarrollo socio económico de la Argentina. Cuenta con el 20% del total de la Población Nacional, y una economía diversificada en los sectores primario (12,7%), secundario (27,32 %) y terciario (61%). Ésta región, posee una superficie de 377.109 km2 y una población que supera los 7,3 millones de habitantes**.** En su territorio existen importantes centros urbanos, con un considerable desarrollo humano, cultural y económico.

1.2. Caracterización Socio-demográfica

La provincia registró en el Censo Nacional de 2001 una población de 3.066.801 habitantes, con un crecimiento del 10,8% respecto a 1991, siendo más bajo que el crecimiento del país, del 11,2%. Este resultado puede relacionarse con el nivel de la tasas de natalidad provincial (15,9%), inferior a la del promedio nacional (18,2%), que ha tenido un descenso mayor en la última década.

El censo realizado por la provincia de Córdoba en el año 2008, registra una población de 3.221.001 habitantes para la misma, presentando un incremento del 5.028% respecto al 2001; con respecto al nivel de densidad, el mismo ha sufrido un incremento del 4.839% en el periodo 2001-2008.

Se caracteriza por un índice de urbanización alto (88.8%), sólo levemente inferior al del total del país (89.3%). Los aglomerados de la provincia, Gran Córdoba y Río Cuarto, concentran el 56% de la población urbana total. Se destaca la concentración de habitantes en la ciudad de Córdoba (capital provincial), donde reside más del 40% del total de habitantes.

Estimaciones recientes ofrecidas por el INDEC (2006), ubican a Córdoba en el segundo lugar en cuanto a su población total, con 3.203.309 habitantes, luego de la provincia de Buenos Aires, lo que representa el 8,54 % de la población del país y en el sexto lugar en cuanto a la densidad de población, luego de Capital Federal, Tucumán, Buenos Aires, Misiones y Santa Fe, con 18,98 habitantes por km²

De acuerdo a otros indicadores demográficos estimados por el INDEC para el período 1991-2001, en la provincia de Córdoba la tasa de natalidad es inferior al promedio nacional, mientras que la tasa de mortalidad es superior al promedio nacional, lo que estaría indicando que la combinación de estas dos tasas incide fuertemente en el crecimiento poblacional provincial. Por otra parte la esperanza de vida para el período analizado en la provincia, tanto en varones como en mujeres es superior al promedio nacional y la tasa de fecundidad es inferior al promedio nacional, lo que estaría indicando que la pirámide poblacional se esta achatando en la base.

Tabla N° 1: Demografía de principales Provincias del País

Provincia	Población (habit.) (2001)	Porcentaje (%) (2001)	Densidad (hab/km²) (2001)	Población (estimado 2006)	Porcent (%) (estim. 2006)	Densidad hab/km² (estim. 2006)
Buenos Aires	13.827.203	38,13	45,00	14.276.909	37,66	46,38
Córdoba	3.066.801	8,40	18,60	3.203.309	8.50	18,98
Santa Fé	3.000.701	8,27	22,60	3.089.311	8.15	23,23
Cap. Federal	2.776.138	7,65	13.679,60	2.682.206	7.07	13.411,03
TOTAL	36.260.130	100,00	13,00	37.912.201	100,00	13,65

Fuente: Gerencia de Estadísticas y Censos de Córdoba.

Tabla N° 2: Indicadores demográficos del país y la Provincia de Córdoba.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS (1991-2001)								
	1991-2001	2001	2000-2001					
	T.Anual media de crec.	T. Bruta de nat.	T. Bruta de mort.	T. Mort infan. nacidos vivos	T. Global de fecun.	Esper. de vida al nacer (años)		
						varones	Mujeres	total
País	10,1	18,2	7,6	16,3	2,4	70	77,5	73,8
Prov. Cba	9,8	15,9	7,8	16,2	2,1	71,1	78,7	74,9

Fuente: INDEC

Con respecto al mercado laboral, las tasas de actividad y de empleo alcanzaron 45,6% y 41,7%, respectivamente, durante el tercer trimestre de 2007. La primera mantuvo el valor del tercer trimestre de 2006, mientras que la segunda se incrementó levemente desde un valor de 40,9% en ese período. Por su parte, la tasa de desocupación se redujo al 8,6% en el período mencionado (desde un nivel de 10,4% en el tercer trimestre de 2006), en tanto que la subocupación afectó al 6,8% de la PEA. (10,9% en igual período de 2006).

En la provincia de Córdoba, tanto la pobreza como la indigencia han disminuido respecto de un semestre a otro alrededor del 2% en los hogares y el 3.2% en las personas, siendo estos los valores más bajos desde el año 2003. En comparación con el mismo semestre del año anterior la pobreza bajó, aproximadamente, un 5% y la indigencia lo hizo en un 8%. En ambos casos, Córdoba presenta mejores índices respecto al total del país, ya que la Argentina cuenta con 23.4% de pobreza en personas (Córdoba el 21,7%) y 16.3% en hogares (Córdoba está en el orden del 14%). Con respecto a la indigencia cuenta con 8.2% en personas y 5.7% en hogares.

Tabla N°3: Niveles de Pobreza de la Provincia de Córdoba

	2006	2007
Tasa	2do.Sem	2do. Sem
Hogares	16.80%	14.10%
Personas	25.30%	21.70%

Fuente: CEU-UIC en base a Gerencia de Estadísticas y Censo

Tabla N°:4: Niveles de Indigencia de la Provincia de Córdoba

	2006	2007
Tasa	2do. Sem	2do. Sem
Hogares	5.40%	3.60%
Personas	8.90%	5.90%

Fuente: CEU-UIC en base a Gerencia de Estadísticas y Censo

1.3. Caracterización Económica General:

La participación de la provincia de Córdoba en el Producto Bruto Interno (PBI) nacional se mantuvo en torno al 8% en el período 1993-2002. Dado que la información del Producto Bruto Geográfico (PBG) a nivel nacional llega hasta el año 2002, se analizó información de la Gerencia de Estadísticas y Censos provincial, la que demuestra que en el año 2006 (según datos preliminares), el PBG provincial registró un valor de 24.870.978 millones de pesos constantes de 1993. Las tasas de

crecimiento interanual evidencian la recuperación en el nivel de actividad provincial, pero en valores inferiores a los registrados a nivel nacional.

Tabla N° 5: Producto Bruto Geográfico de Córdoba (P.B.G), en millones de pesos de 1993

Periodo	2005	2006 (1)	2007
P.B.G Córdoba	23.744.464	24.870.978,	26.847.437
Variación interanual	12%	4%	8%
Participación en el total nacional (%)	8,40	8,10	8,10

Fuente: Gerencia de Estadísticas y Censos de Córdoba.

En el año 2005, los sectores productores de bienes representaron el 36,8% del PBG, valor superior al 32,9% registrado en 1993. Este incremento en la participación provino del crecimiento de las actividades primarias, puesto que la industria manufacturera redujo su participación al 15% en comparación al 16,2% registrado en 1993. Los sectores productores de servicios representaron el 63,2% del PBG en el 2005, mientras que lo hacían en un 67% en 1993. Según estimaciones de la provincia de Córdoba para el año 2007, los sectores productores de bienes representaron un 37.028%, incrementándose la participación de los sectores productores de bienes un 10.4% del PBG respecto al 2006.

La actividad económica provincial se encuentra razonablemente diversificada en sectores productores de bienes y servicios, siendo las mismas:

Actividad agrícola: se destaca la producción de los cereales maíz, trigo y sorgo, las oleaginosas soja, maní y girasol. El maní argentino es casi exclusivamente cordobés. Existen importantes cultivos de hortalizas como papa, ajo, cebolla y batata y de frutales, principalmente olivos.

Actividad ganadera: es destacada la producción de porcinos y vacunos, con destino lechero y carnicero. También existen criaderos de equinos, caprinos, asnales y mulares. La producción avícola, apícola y cunícula es importante y en menor medida, la cría de nutrias.

Actividad minera: las rocas de aplicación son los productos mineros más destacados, entre ellos cal, granito, canto rodado, sal común de mesa, mica, cuarzo y el ónix. También existen yacimientos de arcillas, fluorita, manganeso, uranio y pequeños yacimientos auríferos.

Actividad industrial: a partir de 1930, Córdoba retomó la característica ya existente durante el Virreinato del Río de la Plata, de ser una de las principales zonas industriales del Cono Sur. A las antiguas industrias casi artesanales (hilados, vinos, encurtidos y chacinados, quesos y quesillos, aceites, dulces) sumó la modernización de estas y la incorporación de tecnológica para la producción de bicicletas, automotores, motocicletas, autopartes, aviones, tractores y maquinaria agrícola, máquinas-herramientas, harinas, productos lácteos, cervezas, bebidas gaseosas, muebles, cemento, industrias químicas, material ferroviario, golosinas, galletitas, entre los más conspicuos.

Actividades de servicios: prácticamente todos los requeridos por la población (administrativos, bancarios, salud, educación, turismo, comercio, construcción, comunicaciones, etc.

Tabla N° 6:Composición del Producto Bruto Geográfico de Córdoba

Categoría	2005	2006	2007
PRODUCTO BRUTO GEOGRAFICO	100	100	100
SECTORES PRODUCTORES DE BIENES	36,7	36,2	37
A- AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	12,8	11,1	13,5
C- MINERÍA	0,3	0,3	0,3
D- INDUSTRIA MANUFACTURERA	15	15,6	15,4
E- SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2,8	2,7	2,5
F- CONSTRUCCIÓN	5,8	6,4	5,3
SECTORES PRODUCTORES DE SERVICIOS	63,3	63,8	63
G-COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	13,4	13,4	13,4
H- HOTELES Y RESTAURANTES	2,2	2,2	2,4
I- TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	5,9	6,5	6,7
J- INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	3,6	4,7	5
K- ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	22,9	22,3	21,1
L- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	4	3,9	3,9
M- ENSEÑANZA	4,8	4,6	4,5
N- SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	2,6	2,5	2,8
O- OTRAS ACTIVIDADES DE Ss COMUNITARIOS, ETC.	2	2	1,7
P- HPGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO	1,7	1,7	1,6

Fuente: Gerencia de Estadísticas y Censos de Córdoba.

Con respecto al Comercio Exterior, en el año 2007, las exportaciones de bienes de la provincia registraron un valor de us$ 7.235,5 millones, alcanzando un alza del 51% respecto del año anterior (15% crecieron las exportaciones del total del país). Este aumento profundizó la tendencia de crecimiento sostenido de las exportaciones de la provincia que había comenzado en el 2003, luego de la fase de estancamiento de las ventas externas observada entre 2000 y 2002.

Entre los años 1995 y 2002, las exportaciones crecieron a una tasa anual del 4,7%, incrementándose 38% entre ambos extremos de la serie. Desde entonces y hasta el 2007, las ventas al exterior aumentaron a una tasa anual acumulada del 21,8%, para el período considerado.

Gráfico N° 1: Exportaciones de la Provincia de Córdoba: composición por grandes rubros y evolución de los valores(1997-2007

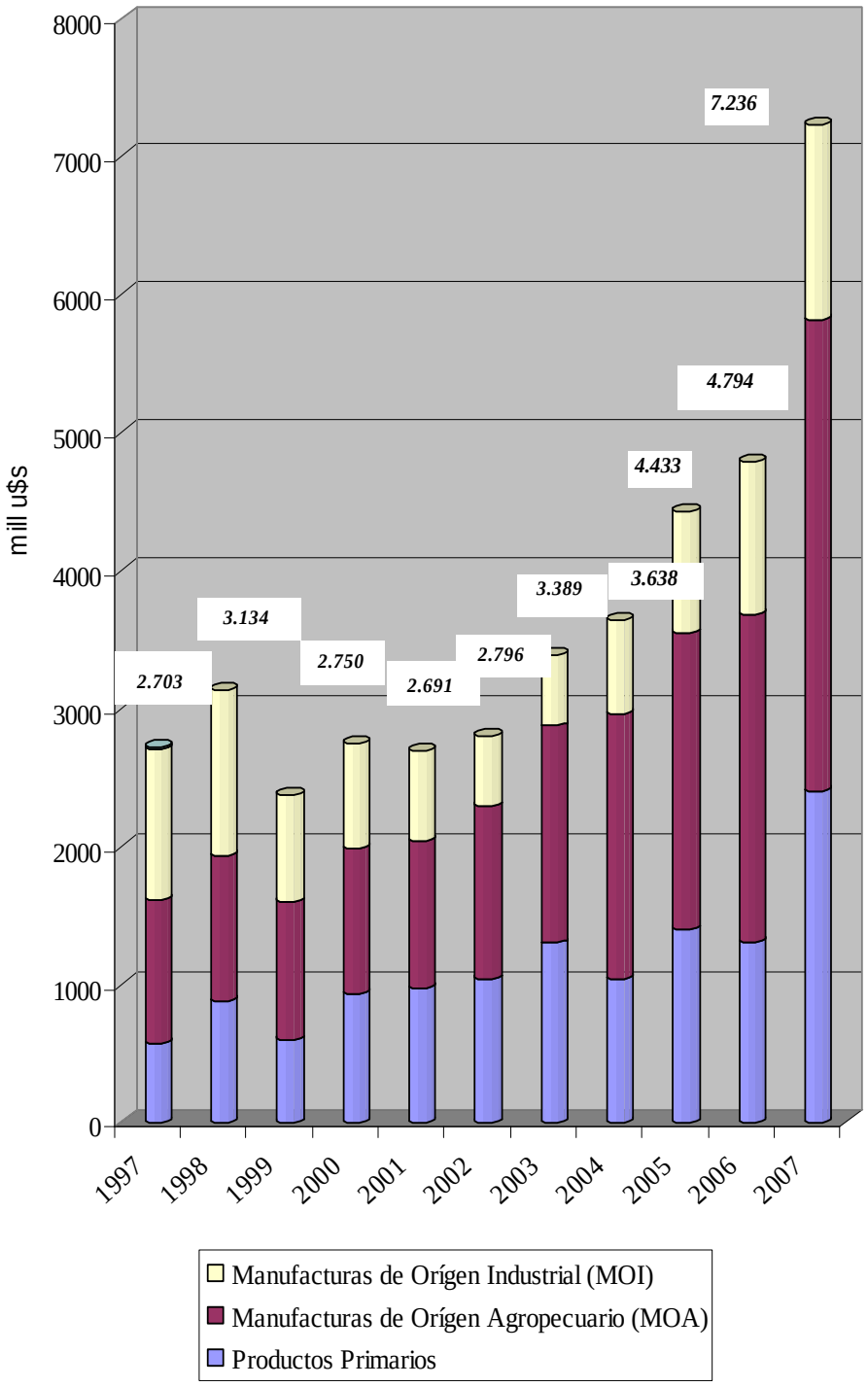

Tabla N° 7: Exportaciones de la Provincia de Córdoba (2003-2007)

EXPORTACIONES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (*)

2003 - 2007

Clasificación de Exportaciones por Grandes Rubros

En Millones de Dólares

Cgo	*Descripción*	*2003*	*2004*	*2005*	*2006*	*2007*
	Total	***3.388,5***	***3.638,1***	***4.433,2***	***4.793,8***	***7.235,5***
Productos Primarios		***1.295,6***	***1.035,9***	***1.401,9***	***1.297,7***	***2.393,8***
101	*Animales vivos*	*0,1*	*0,0*	*0,0*	*0,1*	*1,8*
102	*Pescados y mariscos sin elaborar*	*0,0*	*0,0*	*0,0*	*0,0*	
103	*Miel*	*19,3*	*14,7*	*15,5*	*18,6*	*16,2*
104	*Hortalizas y legumbres sin elaborar*	*2,2*	*2,9*	*3,4*	*4,0*	*5,1*
105	*Frutas frescas*	*0,05*	*0,0*	*0,07*	*0,07*	*0,1*
106	*Cereales*	*664*	*506*	*647*	*642*	*1.183*
107	*Semillas y frutos oleaginosos*	*609*	*511*	*735*	*633*	*1.187*
110	*Fibra de algodón*				*0,0*	*0,06*
199	*Resto de productos primarios*	*0,6*	*0,6*	*0,8*	*0,9*	*1,2*
Manufacturas de Orígen Agropecuario-MOA		***1.575,8***	***1.923,1***	***2.148,4***	***2.387,9***	***3.428,4***
201	*Carnes*	*27,4*	*68,7*	*95,8*	*108,5*	*118,0*
203	*Productos lácteos*	*71,6*	*161,0*	*182,6*	*194,7*	*216,4*
204	*Otros productos de origen animal*	*0,3*	*0,4*	*0,7*	*1,4*	*2,1*
205	*Frutas secas o congeladas*	*0,0*	*0,0*	*0,1*	*0,0*	*0,0*
206	*Té, yerba mate, especias, etc.*	*0,1*	*0,3*	*0,3*	*0,2*	*0,2*
207	*Productos de molinería*	*0,8*	*0,7*	*1,3*	*8,5*	*46,8*
208	*Grasas y aceites*	*594*	*667*	*710*	*776*	*1.241*
209	*Azúcar y artículos de confitería*	*31,3*	*34,4*	*31,2*	*33,4*	*38,4*
210	*Preparados de legumbres y hortalizas*	*58,0*	*65,6*	*77,8*	*117,7*	*169,3*
211	*Bebidas, líquidos alcoholicos y vinagre*	*0,6*	*0,3*	*0,28*	*0,7*	*0,8*
212	*Residuos y desperdicios de las industrias alimen*	*742*	*861*	*972*	*1.037*	*1.451*
213	*Extractos curtientes y tintóreos*					*0,17*
214	*Pieles y cueros*	*1,2*	*2,2*	*2,84*	*7,39*	*10,39*
299	*Resto de manufs. de origen agropecuario*	*49*	*61*	*73*	*103*	*134*
Manufacturas de Orígen Industrial -MOI		***517,1***	***679,1***	***882,9***	***1.107,1***	***1.412,3***
302	*Productos químicos y conexos*	*55,3*	*51,9*	*63,7*	*92,7*	*82,1*
303	*Materias plásticas artificiales*	*26,7*	*23,7*	*26,8*	*30,3*	*33,3*
304	*Caucho y sus manufacturas*	*6,5*	*10,8*	*16,9*	*18,5*	*25,1*
305	*Manufacturas de cuero, marroquinería, etc.*	*0,47*	*0,8*	*0,5*	*0,8*	*1,0*
306	*Papel, cartón, imprenta y publicaciones*	*0,9*	*1,3*	*1,7*	*1,9*	*2,5*
307	*Textiles*	*0,66*	*0,85*	*1,9*	*2,9*	*1,4*
308	*Calzados y sus partes componentes*	*0,3*	*0,8*	*1,5*	*0,9*	*0,9*
309	*Manuf. de piedra, yeso, etc. y Prod. cerámicos*	*1,3*	*1,8*	*2,8*	*3,5*	*3,8*
310	*Piedras, metales precioso y sus manufacacturas*	*0,000*	*0,008*	*0,002*	*0,02*	*0,02*
311	*Metales comunes y sus manufacturas*	*12,8*	*25,7*	*27,1*	*21,6*	*36,0*
312	*Máquinas y aparatos, material eléctrico*	*92*	*137*	*205*	*240*	*256*
313	*Material de transporte*	*312*	*412*	*514*	*667*	*943*
314	*Vehículos de navegación aérea, marítima y fluvi*	*0,02*	*0,13*	*5,07*	*4,76*	*0,11*
399	*Otras manufacturas de origen industrial*	*7,7*	*12,2*	*16,1*	*22,4*	*26,8*
Combustible y energía		***0,004***	***0,02***	***0,02***	***1,1***	***0,9***

FUENTE:

Agencia Procórdoba SEM

Información Técnica y Comercial en base a INDEC

(*) Provisorios - Valores declarados por los exportadores y ajustados por INDEC

Entre el 2003 y el 2007, las ventas al exterior de Energía y Combustible crecieron a una tasa anual del 287,2%, aunque todavía son poco significativas en valores absolutos. Asimismo, las Manufacturas de Origen Industrial, se expandieron a una tasa anual del 28,5%, las Manufacturas de Origen Agropecuario, crecieron a una tasa del 21,4% y las de Productos Primarios, lo hicieron a una tasa del 16,6%.

Tabla N°8: Variación de las Exportaciones de Córdoba, tasa promedio acumulativa anual

Periodo	1995-2002	2003-2007
Primarios	8,10%	16,60%
MOA	9,00%	21,40%
MOI	-5,10%	28,50%
Energía y Conbust.	0,90%	287,20%
Total	4,70%	20,88%
Crecimiento acumulado	38,20%	78,50%

Fuente: Indec.

En cuanto a la estructura de las exportaciones, las Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) conforman el 50% del total vendido al exterior, siguiendo en importancia los Productos Primarios con el 27% y las Manufacturas de Origen Industrial (MOI) con un 23%.

Tabla N° 9:Exportaciones de Córdoba

	2006		2007	
	en M de USD	%	en M de USD	%
PRIMARIOS	1.297,70	27%	2.393,80	33%
MOA	2.387,90	50%	3.428,40	47%
MOI	1.107,10	23%	1.412,30	20%
ENERGIA Y COMBUSTIBLE	1,12	0%	0,9	0%
TOTAL	4.793,82	100%	7.235,40	100%

Fuente: INDEC

Los principales productos exportados son: pellets de soja, con una participación del 20%, aceite de soja (13%), soja (11%), partes y piezas de vehículos y tractores (10%), maíz (9%), trigo (4%), leches preparadas, motores de explosión o de combustión interna, bovinas y vehículos automóviles, con un 3% en cada caso.

En cuanto a los destinos, las exportaciones cordobesas registraron una elevada diversificación durante 2006, dado que el 58% de las mismas se envío a 10 países. Brasil concentró el 13% de los envíos al exterior en 2006, seguido por China con 12%. En otro rango se ubicaron los Países Bajos y

Chile, con el 5% cada uno. En un nivel inferior a los US$ 200 millones, figuraron Venezuela, España, Italia, India, México y Malasia, concentrando conjuntamente el 22% de las ventas provinciales durante 2006.

Gráfico N° 2: Principales Países de destino de las Exportaciones de la Provincia de Córdoba, en el año 2007 (composición porcentual)

Exportaciones 7.235,5 Millones de dólares

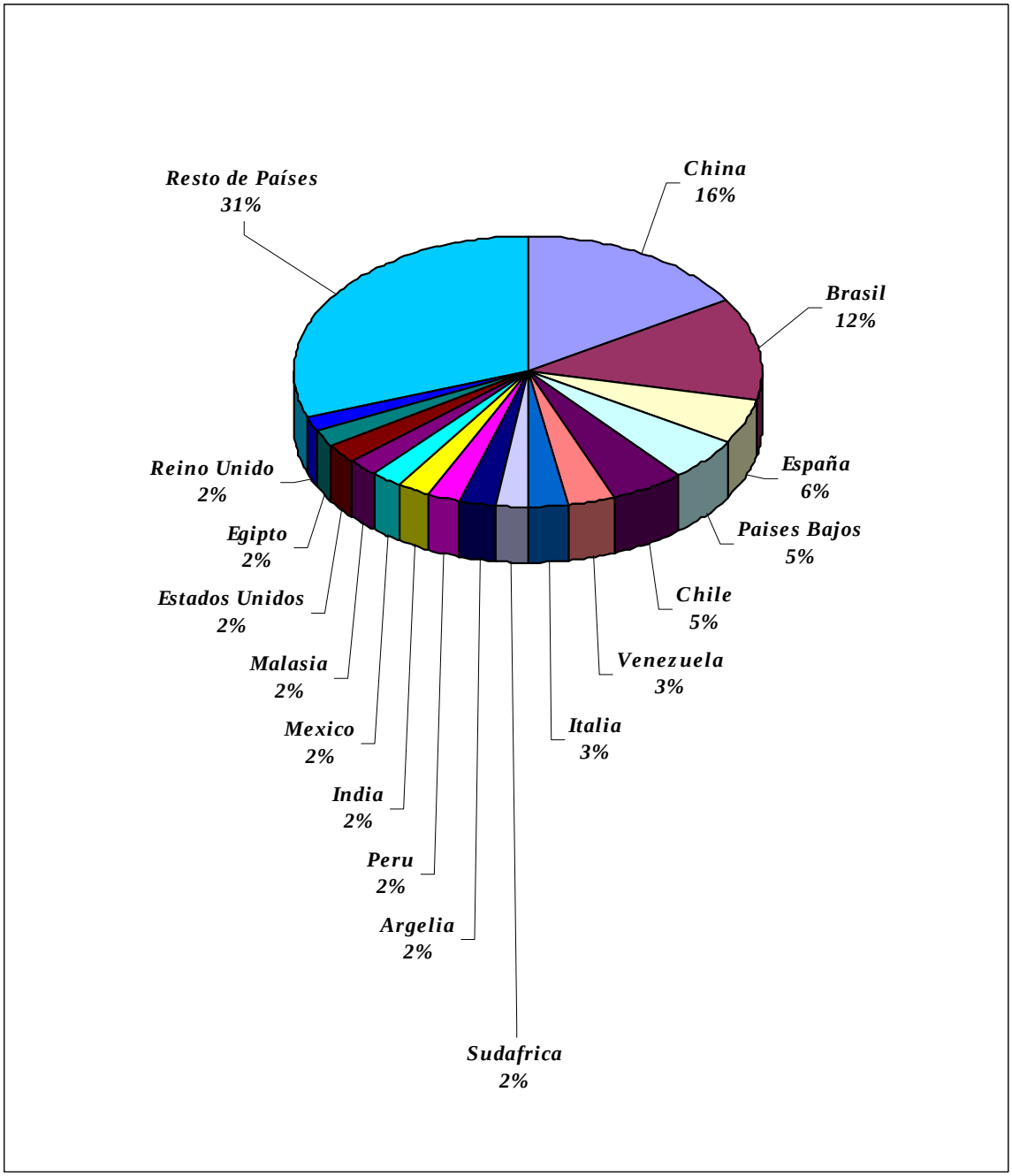

2. Política Agropecuaria Nacional y Provincial:

2.1. Revisión de la Política Agropecuaria Provincial:

Desde el 2003 y hasta la fecha, la visión asumida por la ex Secretaria de Agricultura, Ganadería y Alimentos (SAGyA), actualmente Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos (MAGyA) estuvo orientada a ser un organismo público con alta capacidad de gestión técnica y administrativa, que actúe como referente al momento de generar e implementar políticas y acciones para el sector agroalimentario provincial. Asimismo ser un ámbito permanente de discusión de políticas, con participación activa del sector privado y de otros organismos de gobierno de jurisdicción nacional, provincial y municipal, para abordar el desarrollo rural, la incorporación de valor en las cadenas productivas, la sustentabilidad y la seguridad y calidad alimentaría.

Con el fin de alcanzar este desafío y materializar la mencionada visión, el MAGyA se planteó en un horizonte de mediano a largo plazo, expandir el volumen de producción para mitigar los aumentos en los precios de la canasta básica de alimentos y contribuir a la seguridad alimentaria y estabilidad económica de la provincia. Mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos tanto en los procesos de producción primaria como en la industrialización, transporte, distribución y comercialización. Conservar los recursos naturales renovables y proteger el medio rural, mitigando los efectos negativos que las actividades productivas pueden ocasionar sobre el medio ambiente y los recursos naturales. Favorecer el desarrollo económico territorial, promoviendo el desarrollo económico y social en las comunidades locales e integrarse al sistema científico-tecnológico a través de la transferencia de tecnología, la extensión y la formación de recursos humanos altamente calificados, para iniciar un proceso de liderazgo en la generación de conocimiento.

Para lograr lo expuesto el MAGyA inició acciones relacionadas a la integración político institucional e implementó las siguientes estrategias:

Creación de un sistema único de fiscalización y control de la calidad, inocuidad y genuinidad de los alimentos, con capacitación a las operarios, manipuladores de alimentos, productores e industriales para la implementación de sistemas de calidad, mediante la articulación e integración de las cadenas productivas alimentarías y el fortalecimiento de las redes de laboratorios de diagnóstico y el cumplimiento de normas de calidad e inocuidad nacionales e internacionales.

Para conservar los recursos naturales renovables y proteger el medio rural se previó la creación de distritos de conservación de suelos y consorcios de productores, como así también transferencia técnica y extensión de medidas de conservación de suelo y agua mediante áreas experimentales demostrativas, capacitación a productores y empleados y articulación entre distintos organismos provinciales para el ordenamiento de cuencas, estabilización de redes de desagüe y la red vial.

Más allá de lo expuesto y en función de la ejecución de programas y proyectos llevados adelante por la provincia, las medidas concretas realizadas, vinculadas a obras de estabilización hídrica, están relacionadas con la estrategia de regulación de las cuencas a través de la aplicación del Plan Federal de Control de Inundaciones- Área Pampeana Central y el Plan Provincial Integral de Sistematización de Excedentes Hídricos. Mediante estos se realizaron obras de regulación, de control, de evacuación

y complementarias para ordenar los escurrimientos superficiales del sur de Córdoba, siendo ellas las presas Las Lajas, Achiras, El Gato, Zelegua, Las Cortaderas y El Chañar sobre el río Popopis. También se construyó una presa de regulación de caudales en los bañados del Tigre Muerto y amplió el sistema de canales de esa zona, aportando al ordenamiento hídrico estructural de la región inundable del Sudeste de Córdoba.

Con respecto al programa de Mantenimiento y Rehabilitación de Caminos, el gobierno de Córdoba instrumentó un fondo de infraestructura vial con el aporte de productores agropecuarios, que permitió realizar tareas de mejoramiento, conservación y reparación de caminos de tierra, como así también la realización de 200 obras con más de 1.000 Km. de caminos.

2.2. Caracterización de la Institucionalidad de la Provincia:

El MAGyA fue creado por la Ley Nº 9454, aprobada por la Legislatura provincial el 19 de diciembre de 2007. La jerarquización de esta área de gobierno, mediante su elevación al rango de Ministerio, pone de manifiesto la importancia asignada al sector agroalimentario en el desarrollo de la provincia. Este ministerio tiene presupuestado para el año 2009 un monto que alcanza los 53.333.565 de pesos y los recursos humanos con que cuenta asciende a las 252 personas entre los diferentes cargos.

La misión institucional del MAGyA es promover el desarrollo sustentable del sector agro-alimentario a partir de la generación, articulación e implementación de políticas y programas de corto, mediano y largo plazo, que contribuyan al bienestar económico y social de la población.

El compromiso del MAGyA es trabajar codo a codo junto a los productores agropecuarios, apuntalar su crecimiento, promover sus negocios, invertir en su desarrollo y participar de manera activa en la incorporación de valor agregado a la producción primaria, para fortalecer así la agroindustria.

Objetivos Generales:

- Asumir un compromiso conjunto para construir una Argentina mejor. Integrar las regiones, de cara al desafío que plantea la conformación de la Región Centro y la consolidación del MERCOSUR.
- Fortalecer el crecimiento económico, con equidad y justicia social.
- Apoyar la generación de empleo genuino y productivo.
- Desarrollar armónicamente las capacidades sociales y productivas de nuestra Provincia.

Objetivos Específicos:

- La elaboración, aplicación y fiscalización de los regímenes de las actividades relacionadas con los sectores agropecuarios y de la alimentación.
- La fiscalización sanitaria y bromatológica de la producción, su tipificación, certificación de calidad y normalización para la comercialización.
- La elaboración, aplicación y fiscalización del régimen general de la tierra rural respetando el derecho de propiedad, y en la administración y colonización de tierras fiscales.

- Contribuir al máximo desarrollo sustentable de todos los sectores productivos de la Provincia con especial énfasis en la conservación de los recursos naturales y la viabilidad económica de las empresas agropecuarias.
- Ofrecer condiciones competitivas para la radicación de inversiones en el sector agropecuario.
- Crear las condiciones para incentivar los programas de desarrollo agropecuario regional.
- Favorecer las condiciones para promover la incorporación de mayor valor agregado a los productos primarios.
- Implementar políticas activas de apoyo a la producción agropecuaria y agroindustrial.
- Proponer y ejecutar las políticas para el sector de la producción vegetal y animal.
- Disponer y ejecutar políticas de colonización y fraccionamiento rurales.
- Elaborar y proponer estrategias y políticas específicas de reconversión productiva, a los efectos de ampliar la participación del sector en el mercado interno y favorecer la apertura de nuevos destinos para las exportaciones de productos alimenticios.
- Formular diagnósticos de la situación coyuntural y estructural y analizar los indicadores macro y micro económicos de las diferentes ramas de la industria de la alimentación que permitan evaluar las políticas específicas implantadas.
- Efectuar un diagnóstico de la situación de garantías, en empresas del sector y realizar un estudio de factibilidad de inserción de la industria alimenticia provincial en un Sistema de Fondos de Garantías, proponiendo alternativas de financiamiento que atiendan sus necesidades.
- Elaborar y proponer programas de educación alimentaria, dirigido a los consumidores de alimentos, con campañas de información y difusión de la composición nutricional de los mismos.
- Elaborar y proponer convenios, proyectos de legislación y acuerdos marcos para la puesta en marcha de estrategias de interacción sectorial entre Nación, Región Centro, Provincia y Municipios en materia de política alimentaria.
- Coordinar el funcionamiento del Consejo Provincial de Política Agro-Alimenticia y participar del Consejo Provincial de Política Industrial.

El MAGyA, presenta tres dependencias funcionales, la Secretaría de Agricultura, la Secretaría de Ganadería y la Secretaría de Alimentos. A su vez, las Agencias Zonales que dependen directamente del Ministro constituyen el ámbito natural de asesoramiento y consulta para los productores, entidades agropecuarias, agroindustrias, municipalidades y comunas en todo el territorio de la Provincia. Además se prestan todos los servicios que brinda la secretaría y se participa activamente en las tareas de fiscalización. Sin embargo se observan deficiencias en su accionar como consecuencia de la falta de infraestructura, equipamiento y capacitación específica de personal.

Existen otras áreas de dependencia directa del Ministro como son la Subsecretaria de Coordinación y Administración (brinda el soporte administrativo y legal para el funcionamiento); la Dirección de Fiscalización y la Dirección de Planeamiento Estratégico y Desarrollo.

Asimismo, el MAGyA interactúa permanentemente con el resto de las organizaciones del gobierno provincial (ministerios, secretarias y agencias) a fin de facilitar la gestión de actividades compartidas.

Funciones de la Secretaría de Agricultura:

La importante producción agrícola de las tierras y la excelente oportunidad que los mercados internacionales presentan, es un desafío importante a los productores de Córdoba, por lo que esta Secretaría tiene como fin planificar y ejecutar políticas tendientes a aumentar la producción, la competitividad y la incorporación de valor agregado del sector.
Por ello, mediante diferentes acciones llevadas a cabo desde éste organismo se busca brindar sustentabilidad y previsibilidad a los sistemas productivos, mediante asesoramiento, capacitación, promoción y fiscalización, en el marco legal vigente.

Estrategias de la Secretaría de Agricultura:

a) Fortalecer el funcionamiento de la Entidad de Programación de Desarrollo Agropecuario para facilitar la planificación y ejecución de proyectos y conjuntamente con la ACIF gestionar los recursos económicos y financieros para mejorar los servicios agropecuarios de la provincia. En primera instancia la gestión se vincula a Proyectos con cofinanciamiento PROSAP-BID.

b) Promover el desarrollo agropecuario y protección del medio rural mediante:

- La aplicación de las leyes de Conservación de Suelo con la creación de distritos y consorcios de conservación de suelo y agua y la gestión de recursos para proyectos de conservación de suelo en áreas prioritarias.

- Promoción de sistemas de gestión ambiental en el medio rural (Agriculturas de la conservación, orgánicas y otros).

- Posibilitar la creación de circuitos y normas para el manejo de residuos agropecuario y buscar financiamiento para su implementación

c) Promover y proteger la producciones agrícolas mediante:

- Sistemas de riego de mayor eficiencia en la utilización del agua.
- La adhesión de las comunidades regionales y municipios a la Ley de agroquímicos, promoción de la capacitación y difusión, potenciar los programas para manejo integrado de plagas: prevención de la roya de la soja, mosca de la fruta, picudo del algodonero, entre otros.
- El desarrollo de servicios de asistencias técnicas para cerrar la brecha productivas de los cultivos intensivos y extensivos.

- La utilización de seguro multiriesgo y asistir a los productores en las Emergencias Agropecuarias.

- Controlar la correcta implementación de la leyes de fraccionamiento y subdivisiones, Ley de agroquímicos, Ley de Conservación de Suelos, Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas, Ley de Emergencias Agropecuarias, Ley de Creación Colegio de Ingenieros Agrónomos, Ley de adhesión a la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la desertificación, entre otras.

- Programas de Sanidad Vegetal implementados para el Control de: Tucura Quebrachera, Control de Cochinilla y Mosca Blanca del Olivo.

Dentro de la estructura funcional de la Secretaría de Agricultura se encuentra la Dirección de Conservación de Suelos y Manejo del Agua y la Dirección de Cadenas Agroalimentarias.

Funciones de la Dirección de Conservación de Suelos y Manejo del Agua:

Las acciones de esta Dirección están enmarcadas en la Ley Provincial de Suelos N° 8936, conocida como ley de Conservación y Prevención de la Degradación de los Suelos y por los lineamientos que en materia de sostenibilidad de la producción agropecuaria ha establecido el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la Provincia de Córdoba.
Ésta Dirección busca controlar y prevenir los procesos de degradación de los suelos; recuperar, rehabilitar y mejorar los suelos para la producción; difundir practicas de manejo sustentables; promover la educación conservacionista en la Provincia de Córdoba y promover el uso eficiente del agua de riego (superficial y sub superficial) a nivel de predio agrícola.

Funciones de la Dirección de Cadenas Agroalimentarias:

Tiene a su cargo el desarrollo de las siguientes cadenas:

- Cadenas de Hierbas Aromáticas y Especias
- Cadena Producción Orgánica
- Cadena Fruti hortícola

Funciones de la Secretaría de Ganadería:

El desarrollo de la cadena de ganados y carnes es una prioridad para la provincia, por lo que ésta Secretaría tiene el objetivo de acompañar y mejorar la competitividad del negocio de la carne durante el ciclo completo de producción, distribución y comercialización. Para este fin es que desde el Estado deben desarrollarse proyectos y planificaciones en conjunto con el sector privado y el tercer sector, a

fin de potenciar las acciones y darle la flexibilidad necesaria para responder a las características y necesidades de cada región.

Estrategias de la Secretaría de Ganadería:

- El desarrollo de servicios de asistencias técnicas para cerrar las brechas productivas de las actividades ganaderas: producción de carne y leche, producción porcina, caprina, ovina, avícola entre otras producciones de animales y la producción apícola.

- La implementación de buenas prácticas agrícolas en la producción primaria ganadera y lechera, buenas prácticas de manufacturas en las industrias procesadoras de productos de origen animal y todo otras normas que controlen la calidad de los procesos y productos.

- La implementación de experiencias pilotos demostrativas de integración y articulación de las cadenas agroalimentarias (leche y derivados, carnes derivados y ver otras)

- Promover la protección del medio rural y la conservación de los recursos naturales renovables utilizados en la producción ganadera mediante:

- La creación de circuitos y normas para el manejo y aprovechamiento de los residuos ganaderos, de las industrias carninas, lácteas, y otras para reducir y mitigar la contaminación del agua y suelo.

- La implementación de sistemas de gestión que permitan la utilización inteligente del monte nativo y de los humedales utilizados en la producción del ganado bovino.

- Controlar y fiscalizar la correcta implementación de:

- Ley de prevención control, y erradicación de las enfermedades animales infectocontagiosas, y parasitarias; Ley de marcas y señales; Ley de habilitación y funcionamiento de locales y sitios de faena, elaboración y depósito de productos de origen animal; Ley de promoción de la producción caprina; Ley de fiscalización lechera; Ley apícola, Ley de convenio de actividades de fiscalización con SENASA, y toda legislación existente que involucre estas funciones de la Subsecretaría.

Funciones de la Secretaría de Alimentos:

La industria de la alimentación es un sector muy importante de la economía cordobesa. Por éste motivo, es necesario la intervención de un organismo como la Secretaría de Alimentos, que proteja y

fiscalice los ciclos de producción de los alimentos, garantizando la inocuidad y calidad de los mismos; en el marco de la legislación nacional e internacional vigente, destinados al consumo del mercado interno como externo.
El control alimentario debe acompañar cada etapa de la cadena de valor: tratamiento de la materia prima, traslado a los centros de producción, fabricación, empaquetado, almacenaje y distribución.

Objetivos estratégicos de la Secretaría de Alimentos:

- Promover el concepto de la calidad, inocuidad y genuinidad de las industrias alimentarias de la provincia de Córdoba mediante:

- La capacitación y acreditación de operarios y manipuladores industriales en Buenas Prácticas de Manufactura para facilitar la pronta implementación en la industria alimentaria.

- La implementación de experiencias pilotos demostrativas de integración y articulación de las cadenas agroalimentarias (olivos, vid, industria farináceas).

- La articulación de los sistemas bromatológicos municipales y comunales localizados en la provincia para armonizar la legislación y aplicar el Código Alimentario Argentino.

- El fortalecimiento de la red de laboratorio públicos (CEPROCOR, Universidades e institutos) y privados articulados para dar asistencia científica-técnica y respaldo a la Calidad, Inocuidad y Genuinidad de los alimentos.

- Promover los sistemas de calidad diferenciada en la provincia mediante:

- La acreditación y/o reconocimiento de la calidad orgánica, las denominaciones de origen, y otros sistemas de gestión que acrediten la buena gestión del ambiente la diferenciación de productos.

- El suministro de la información adecuada a los consumidores de alimentos, industriales, proveedores y todo otro agente interesado en al calidad inocuidad y genuinidad de los alimentos de la provincia

- Controlar y fiscalizar la correcta implementación de:

- Ley de adhesión al código alimentario argentino y las actuaciones que de este se derivan, Ley de laboratorios oficiales para el control de los alimentos.

Instituciones y Vínculos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos:

Los actores más relevantes vinculados a las actividades de la MAGyA se pueden ordenar en: Instituciones públicas nacionales, provinciales, entes regionales, municipios y comunas, Organizaciones gremiales y representativas del quehacer agroalimentario y organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro.

Con relación a las instituciones públicas, el MAGyA tiene competencias similares, aunque con jurisdicción específica en la provincia de Córdoba, a las de la Secretaría de Agricultura Ganadería Pesca y Alimentación de la Nación y sus organismos: SENASA, INTA, INASE, ONCCA, manteniendo convenios de vinculación que evitan duplicar actividades.

El MAGyA tiene, a su vez, competencias similares con las áreas de bromatología de las municipalidades y comunas, con quienes por el momento tiene escasa vinculación y coordinación operativa. Las áreas bromatológicas municipales son las responsables de hacer cumplir el Código Alimentario Argentino y la Reglamentación de Inspección de Productos, Subproductos y Derivados de Origen Animal en lo que hace a denominaciones, exigencias, prohibiciones en el ejido Municipal o comunal y las autorizaciones y controles. Existen conflictos de orden institucional debido a la escasa vinculación y coordinación implicando que, en ciertos casos, se habilitan establecimientos en el ámbito municipal que no cumplen los requisitos mínimos exigidos por la Provincia.

El MAGyA comparte responsabilidades en el ordenamiento del territorio con la Subsecretaría de Recursos Hídricos (ex - DiPAS) y la Dirección Provincial de Vialidad (DPV). A su vez, numerosas acciones de asistencia técnica y capacitación las conlleva con el nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología (MinCyT) creado por la ley N° 9.454 en diciembre del 2007, que sustituyó a la Agencia Córdoba Ciencia S.E., existiendo en la actualidad un buen diálogo y predisposición para coordinar acciones en las áreas de incumbencia comunes.

Con relación a la vinculación con entidades gremiales y representativas del quehacer agroalimentario, el MAGyA tiene relaciones institucionales con las cuatro entidades gremiales con representación en la provincia (FAA, CARTEZ, SRA y CONINAGRO), representantes de productores fruti-hortícolas, cunícolas, apícolas y equinoss y colegios profesionales.

Mantiene, además, fluidas relaciones con las cámaras vinculadas a la producción de Alimentos, tales como la Cámara Argentina del Maní, Cámara Olivícola, Cámaras de la Industria de la alimentación, Asociación de Industriales frigoríficos de Córdoba, Mercados de abasto, Cámara de cereales y afines, Sociedad de acopiadores de granos y Cámara de transportistas. Con estas entidades la política llevada adelante ha sido la de crear mesas de concertación por ramas de actividad, intentando consensuar los diferentes intereses en aras de una política concertada.

Con relación a Organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, existen en la Provincia diferentes asociaciones vinculadas a la protección del ambiente y otras fundaciones vinculadas al desarrollo tecnológico, tales como, AAPRESID y la Fundación Maní Argentino.

Convenios y Mesas de Negociación:

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentos (MAGyA) ha suscrito convenios de Cooperación, Coordinación, Complementación y Transferencia de tecnología con el INTA, SENASA, Universidades Nacionales, AACREA, AAPRESID, IICA, INASE y ONCCA.

A nivel de mesas de concertación política, el MAGyA es representante de la provincia de Córdoba en el Consejo Federal Agropecuario que funciona en la SAGPyA Por otro lado, el MAGyA ha creado mecanismos de concertación política con los representantes sectoriales de la producción agropecuarios: Consejo Asesor Agropecuario, Consejo Provincial de Agroquímicos, Comisión Provincial del Maní, Comisión Fruti-hortícola Provincial, Comisión Técnica Interdisciplinaria e Interinstitucional, la Comisión Provincial de Sanidad Animal, Comisión Provincial de Lechería, Consejo Asesor Apícola, Comisión Provincial de Productos Orgánicos. La Ley N° 9454 crea el Consejo de Política Agro-alimentaria como órgano consultivo y de asesoramiento.

Existe una vinculación directa con las cuatro entidades representantes del sector agropecuaria y que constituyen la denominada “Mesa de Enlace” (FAA, Coninagro, Cartez, SRA).

2.3. Reseñas de las Políticas y Programas Nacionales y Provinciales

En el marco de las políticas orientadas a promover el desarrollo económico y social del sector agroalimentario de la provincia - cuyos ejes estratégicos se asientan principalmente en el aumento de la producción, el agregado de valor a la producción con mejora de la calidad, la sustentabilidad de la producción y el desarrollo de las zonas postergadas como lo es el noroeste de la provincia – en este marco, se encuentran vigentes planes, programas y proyectos de iniciativa provincial y/o nacional cuyas acciones contribuyen en distinta medida a lograr los objetivos necesarios para transitar el camino hacia el desarrollo del sector.

Los señalados a continuación se deben considerar como algunos de los principales instrumentos con que cuenta la provincia de Córdoba para implementar políticas para desarrollo del sector agroalimentario en su conjunto y en concordancia con las políticas nacionales.

- Programa Provincial Para el Desarrollo de la Cadena de Ganados y Carnes Bovinas:

Los objetivos generales establecidos para el programa son:

Adherir a los objetivos del programa nacional, implementándolo en todo el territorio provincial para el desarrollo de la cadena de la carne Bovina. Incrementar el stock ganadero generando una dinámica productiva sustentable para abastecer adecuadamente a los mercados internos y externos.

Se fijan las siguientes metas para el año 2010:

- Elevar la tasa de extracción del 24% al 26 %
- Destetar 2,3 millones de terneros.
- Llevar el peso de faena de 215 kg a 230 kg
- La producción de carne de 320.000 tn. pasaría a 420.000 tn.

- La faena pasaría de 1,4 millones al 1,8 millones de cabezas.

El programa se asienta en tres pilares fundamentales: Capacitación y Transferencia de Tecnologías, Asociativismo y Asistencia Económica. Divide a la provincia en tres grupos de departamentos delimitando las distintas zonas productivas:

Región Noroeste y Sierras, ocupada principalmente por ganadería de cría, y agricultura minoritaria en incipiente expansión.

Región Central: Alternan la ganadería y la agricultura, con actividad ganadera de cría y engorde, y albergando las dos cuencas lechera más importantes de la provincia.

Región Sur: Con actividad ganadera y agrícola con mayor preponderancia de esta última, y ganadería basada en el engorde. Presenta a su vez la tercera cuenca lechera de la provincia.

Para la ejecución del programa el Gobierno Provincial firmó el respectivo convenio con el Gobierno Nacional para implementar el Plan Ganadero Nacional (Resolución 246/07) que contempla los siguientes componentes: a) Apoyo a planes Ganaderos Provinciales y/o Planes o Programas Nacionales en ejecución en las provincias, con financiamiento tanto nacional como internacional. b) Más Terneros. c) Modernización del Sistema de Comercialización de Ganado y Carne Bovina.

La comisión Provincial bajo la órbita de la Secretaría de Ganadería de Córdoba, es la responsable de mantener los componentes del Plan Nacional Ganadero, el Programa Más Terneros y Más Carne, en la provincia.

- Programa Caprino de la Provincia de Córdoba:

El Programa Caprino, comenzó a ejecutarse como parte del Programa de Cadenas Productivas de la Provincia de Córdoba cuyo objetivo fue promover las economías regionales.. La Agencia Córdoba Ciencia S.E. fue quien inició el programa en el año 2000, actualmente se desarrolla en la Secretaría de Ganadería, bajo la estructura del Ministerio de Agricultura.

El programa persigue los siguientes objetivos generales:

- Contribuir con el desarrollo económico y social de las regiones norte y noroeste de la provincia. Regiones donde existe una realidad socio- económica-productiva poco desarrollada.
- Aumentar el valor agregado regional de los productos caprinos mediante la incorporación de tecnologías innovadoras.
- Promover las exportaciones no tradicionales de la provincia.

Para el logro de los objetivos del Programa se ejecutan las siguientes acciones:

- ✓ Fortalecimiento de relaciones de cooperación entre empresas y con instituciones.
- ✓ Facilitación de acceso a tecnologías productivas y organizacionales
- ✓ Evaluación y diseminación del modelo y sus resultados.

Con la creación del programa, los productores de cabras de la región norte-noroeste de la Provincia cuentan con la cooperación estatal para mejorar sustancialmente el valor agregado de los productos regionales, se promovieron nuevos productos, mercados e industrias y un cambio cultural en lo social y productivo.

Entre los logros resultantes de las acciones ya ejecutadas por el programa se contabilizan que más de 700 productores han tenido contacto con el programa, reflejándose esto en la cantidad de cabras saneadas que oscilan alrededor de 21.000 animales. Se han instalado plantas lácteas caprinas, que industrializan leche de cabra, quesos caprinos y otros productos. Además se crearon plantas recolectoras de leche. Con la capacitación y asistencia técnica se trabajaron temas sanitarios, de alimentación, eficiencia en la preñez, asuntos legales y manejo de negocios, administración y gestión.

Bajo el programa, a muchos productores les fue posible recibir un ingreso permanente por la venta de leche, posibilitando que no se desprendan de sus animales para capitalizarse.

A su vez, se realizaron gestiones comerciales exitosas a favor de los productos regionales que permitieron la venta de 1.500 unidades de cabrito cordobés congelado en la ciudad de Buenos Aires.

A nivel nacional, e impulsada por el accionar de La Mesa Caprina Nacional, se promulgó la ley 26.141/06: Ley para la recuperación, fomento y desarrollo de la Actividad Caprina, destinada a lograr la adecuación y modernización de los sistemas productivos basados en el aprovechamiento del ganado caprino. Esta ley contempla un presupuesto anual permanente para distribuir entre las provincias productoras. El presente régimen es de aplicación en las provincias que adhieran expresamente al mismo, designando un organismo provincial encargado de la aplicación de la misma. Mediante la aplicación del Programa Caprino Nacional se contempla alcanzar este objetivo en un marco sostenible en el tiempo. La organización del Programa Nacional cuenta con una Coordinación Nacional, Regional, Provincial y Municipal.

- Programa de Recuperación de Ganadería Ovina:

A partir de la ley Nacional 25.422/01: Ley Para la Recuperación de la Ganadería Ovina, la misma será de aplicación en las provincias que adhieran expresamente al régimen de la misma, y pudiendo acogerse a sus beneficios.

En la provincia de Córdoba el Programa de Recuperación de Ganadería Ovina se desarrolla bajo la órbita de la Secretaría de Ganadería de la provincia. En correspondencia con los objetivos nacionales, para actualizar los sistemas productivos de modo de lograr mayor sustentabilidad de la actividad ovina a través del tiempo y la generación de nuevas fuentes de trabajo, que mantengan la radicación de la población rural y el mejoramiento de sus condiciones de vida, el programa se propone los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Aumentar los ingresos de todos los eslabones de la cadena de valor.
- ✓ Desarrollar recursos humanos y organizacionales que permitan un compromiso competitivo en el mercado local e internacional

- ✓ Conservar u mejorar los recursos naturales

Está dirigido a los productores agropecuarios de la provincia de Córdoba que, individualmente o a través de sus asociaciones, presenten un proyecto de inversión o plan de trabajo, dependiendo del tipo de beneficio solicitado, aprobado por la UEP (Unidad Ejecutora Provincial).

- Programa Desarrollo Apícola:

El Programa de Desarrollo Apícola se lleva a cabo bajo la órbita de la Secretaría de Ganadería.
Los objetivos de este programa tendientes a fortalecer una actividad que es apreciable en la provincia se resumen en:

- ✓ Propiciar al desarrollo, fortalecimiento y organización del sector apícola, para lograr una mayor competitividad e inserción tanto en el ámbito nacional como internacional.
- ✓ Apoyar la producción primaria con acciones tendientes a su organización zonal y el crecimiento en el número de colmenas y los volúmenes de producción.
- ✓ Garantizar la calidad y origen de los productos de la colmena.
- ✓ Propiciar líneas de crédito especiales para el crecimiento, instalación de saleas de extracción, fraccionamientos, destinados a grupos de productores, municipios e instituciones.
- ✓ Contralor de la apicultura trashumante, Acciones en conjunto con instituciones policiales, delegados departamentales y agentes zonales.
- ✓ Implementar el plan sanitario apícola provincial en coordinación con las provincias limítrofes y SAGPYA.
- ✓ Normalizar el registro de productores apícolas de la provincia y nación.
- ✓ Rehabilitar el laboratorio de sanidad apícola y mieles.

Es de notar, que en la actualidad la actividad apícola atraviesa una profunda crisis producto del avance de la agricultura y coyunturalmente de la sequía que castiga la zona de producción. Esta situación ha dado lugar a la asistencia permanente del estado provincial con el objetivo de mantener la estructura productiva con el expectativa de una pronta recuperación del sector.

- Programa Nacional de Política Lechera. Resoluciones SAGPyA Nº 320/02 y 335/03

El Programa presenta el objetivo de crear un ámbito jerarquizado de gestión capaz de generar respuestas adecuadas a la problemática técnico-económica que caracteriza al sector lácteo argentino, reconociéndole al mismo el nivel que le corresponde dentro del concierto productivo nacional en atención a su importancia como generador de inversión, empleo y desarrollo tecnológico.

También busca promover la integración armónica de los distintos sectores que componen la cadena láctea, con el objeto de asegurar el desarrollo de la lechería en función del mercado interno y de la exportación dentro del ámbito regional (MERCOSUR) y extra-regional.
La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación, como organismo rector de la política lechera nacional, aportara todos los elementos necesarios para el desarrollo del Programa, poniendo a su disposición los recursos humanos y materiales que permitan alcanzar los objetivos propuestos.
En Córdoba funciona la Mesa Lechera Provincial, organismo con representación de todo el sector, desde donde se efectúan los reclamos y las propuestas de políticas para el desarrollo regional de la actividad.

- Programa de Cadenas Agroalimentarias de la Secretaría de Agricultura de la Provincia

Como parte de este programa se ven beneficiadas el sector fruti hortícola como el sector olivícola y de hierbas aromáticas. El programa subsidia los servicios de análisis, capacitación, asesoría técnica, solicitud de créditos, procesos de certificación orgánica, y consultoría en general, estudios de proyectos, micro créditos, certificación orgánica y estudios hidrogeológicos.
Este programa esta permitiendo la recuperación de la producción de hierbas aromáticas mediante la asistencia técnica y crediticia habiendo alcanzado a mas de medio centenar de productores que mejoraron la producción y alcanzaron mejores precios de comercialización.

- Programa Social Agropecuario

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) a través de la Unidad Nacional de Coordinación (UNC), es la responsable de la dirección, administración y control financiero; programación y seguimiento y asesoría general del Proyecto.
El Programa Social Agropecuario (PSA) se propone mejorar la calidad de vida de las familias de productores, trabajadores rurales y comunidades indígenas originarias, recreando condiciones socioeconómicas que promuevan su inclusión social, económica y política y sus posibilidades de reproducción en cada una de las regiones del país.
Tiene como destinatarios a los Agricultores familiares, minifundistas, campesinos, pueblos originarios, mujeres, jóvenes y trabajadores rurales ubicados en todo el territorio nacional.

- Programa Argentino de Turismo Rural (PRONATUR)

En el orden provincial la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos (MAGyA) a través de la Secretaría de Alimentos, firmaron un convenio de participación conjunta con la SAGPYA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos) para trabajar con el programa Rutas Alimentarías Argentinas que incluye las rutas alimentarías cordobesas y turismo rural de estancias**.**

Su finalidad se orienta a contribuir con la expansión del turismo rural en la Argentina como actividad económica, aumentando el volumen de producción turística y el ingreso de divisas y promoviendo la participación del sector privado.

- Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP)

El PROSAP (Programa de Servicios Agrícolas Provinciales) es un Programa de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos cofinanciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BIRF).

El Programa se inscribe en las políticas de fortalecimiento de la actividad productiva y desarrollo rural del gobierno nacional, y contribuye al incremento de la competitividad del sector agroalimentario, la generación del empleo y la reconstrucción del tejido productivo e las economías regionales.

De esta manera, canaliza la inversión pública para el mejoramiento de los servicios agropecuarios a través de una amplia cartera de proyectos provinciales y nacionales con impacto en todo el territorio nacional.
La provincia de Córdoba ha realizado o está gestionando a través del PROSAP los siguientes proyectos:

Proyecto ejecutados:

- Mejoramiento de Caminos en el Área de Producción Láctea

Proyecto en ejecución:

- Reordenamiento del Sistema de Riego del Río de los Sauces

Proyectos a ejecutar en el marco del PROSAP II (Préstamos BID 1956/OC-AR y BIRF 7597AR**):**

- Conservación de Suelos y Manejo de los Escurrimientos Hídricos-Región Pedemontana - Etapa 1. Este proyecto cuenta con No objeción del BID. Se está gestionando el anexo al convenio marco.
- Optimización del Sistema de Riego del Dique Pichanas (perfil elegido por el CEO en 2005). Se ha finalizado el estudio de factibilidad, actualmente se gestiona la no objeción de las entidades de financiamiento.
- Proyectos de Mejoramiento de Caminos Rurales en áreas de producción láctea (Arroyito – La Tordilla y Sacanta). Se ha finalizado el estudio de factibilidad, actualmente se gestiona la no objeción de las entidades de financiamiento.

Proyectos con solicitud de asistencia técnica:

- Desarrollo Ganadero del Noroeste
- Gasoducto Manicero

Proyectos en elaboración en la Provincia:

- Proyecto para el Desarrollo de la Producción Caprina

Proyectos a presentar para solicitud de asistencia técnica:

- Canal Maestro Sistema de Riego de Cruz del Eje
- Conectividad Rural
- Conservación de Suelos y Manejo de los Escurrimientos Hídricos-Región Pedemontana - Etapa 2

3. Estructura y Dinámica Agropecuaria y Agroindustrial

3.1. Rasgos Generales de la Producción Agropecuaria

El sector agropecuario de la Provincia de Córdoba ha experimentado profundas transformaciones en la última década, poniendo de manifiesto una significativa capacidad de adaptación a los cambios producidos en los sistemas productivos, en un marco de constante crecimiento que ha posibilitado ha este sector, la obtención de sucesivos records históricos de producción agrícola, que le permitieron destacarse nítidamente sobre los restantes sectores de la economía provincial.

La incorporación masiva de innovaciones en genética vegetal y animal, sistemas de labranza conservacionista, equipos de alta tecnología y agroquímicos de última generación, sumados al espíritu emprendedor y a la permanente capacitación de sus productores, han generado un aumento de la productividad agropecuaria que ha posibilitado que Córdoba incremente su ya destacada presencia en el quehacer de un sector que es responsable de la mayor parte de las exportaciones nacionales.

El sector agropecuario de la provincia de Córdoba tiene una singular importancia económica para el país, ubicándose en segundo lugar detrás de Buenos Aires y contribuye de manera permanente a acrecentar la riqueza productiva provincial y nacional. La importancia del mismo en el Producto Bruto Geográfico (PBG), se sustenta en su efecto dinamizador sobre la actividad económica de las distintas regiones que conforman el territorio provincial, como así también en las potencialidades para el crecimiento de la oferta existente principalmente en la red proveedores de insumos y servicios y en la comercialización y procesamiento y para el desarrollo de nuevas actividades.

Las características ambientales del territorio cordobés posibilitan una gran variedad de actividades productivas como son: la agricultura (cereales, oleaginosas, hortícolas, frutales, industriales); la ganadería en todos sus rubros (bovinos, porcinos, caprinos, etc.); la forestación; la apicultura y otros productos de granja.

El valor de la producción agrícola de los principales cultivos se ha duplicado en la última década sin reducir prácticamente las producciones ganaderas (bovina de carne, leche, porcino, caprino y ovino) que también muestran ciertos niveles de intensificación.

La producción agropecuaria en la provincia de Córdoba representa el 12,8% del Producto Bruto Provincial y junto a las denominadas Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) conforman una de las principales actividades económicas y la principal fuente de divisas para la economía provincial.

Las actividades agropecuarias son emprendidas por 26.226 productores agropecuarios distribuidos en toda la geografía provincial. Los puestos de trabajo generados en las explotaciones agropecuarias son 66.439 de los cuales, 30.376 son productores o socios de la explotación agropecuaria y el resto (36.113) son trabajadores permanentes o temporarios (CNA 2002).

El 70% de los productores son mixtos y el 30% restante son productores agrícolas o ganaderos puros. Los sistemas mixtos de producción dominantes en la provincia son los que combinan cultivos de cosecha con ganadería bovina, seguidos por sistemas que combinan tambo con cultivos de cosecha, y producción porcina con cultivos de cosecha (Peiretti et al.,2003). El 30% restante sólo realiza cultivos de cosecha (incluye horticultura y fruticultura) o producciones ganaderas en zonas no aptas para cultivos. La producción pecuaria dominante es la bovina seguida por la caprina y porcina.

La economía del productor agropecuario ha pasando por un periodo de buenos resultados después de la convertibilidad. Prácticamente, todos los sistemas productivos han incrementado los ingresos netos, la rentabilidad y la solvencia financiera (Peretti et al., 2003) aún considerando las retenciones.

Sin embargo, tanto los aumentos en la producción global como de rentabilidad, oculta algunos desequilibrios al interior de la estructura productiva. La elevada diversidad de tipos productivos existentes históricamente en la Provincia se ha visto reducida y agudizada en las últimas décadas por procesos de concentración, expulsión de productores y población rural, y ampliada las desigualdades al interior de la estructura productiva.

La población residente en zonas rurales se ha reducido de 136.863 a 96.062 (-30%) y las explotaciones agropecuarias disminuyeron de 40.061 a 26.226 (35%) entre períodos censales 1988 y 2002.

Si bien la reducción en el número de explotaciones agropecuarias es una tendencia mundial, la tasa de expulsión provincial en los últimos años supera en mucho las posibilidades de reinserción de los productores, empleados rurales y sus familias en la economía provincial, agravando los problemas urbanos (desempleo, pobreza, vivienda, seguridad, entre otros).

El incremento de la figura del arrendamiento, aparcería o contrato accidental y la aparición de nuevas modalidades contractuales de producción vinculadas a la agroindustria o servicios agropecuarios constituyen otro de los aspectos importante a destacar por el rol que han jugado en el liderazgo tecnológico.

La tierra operada por propietarios en las explotaciones agropecuarias se redujo en un 15% entre 1988 y 2002 y aumento en un 37% las otras formas de tenencia. Hay 193 productores (0,7 % del total), que operan bajo nueva modalidades de contratos de producción, la mayoría con la figura de pooles agrícolas y ganaderos, mientras que existen 287 productores en modalidades de contratación con agroindustrias, de los cuales el 49% están integradas a industrias lácteas y bovinos de carnes y el 43% con agroindustrias oleaginosos y de cereales. El resto es una categoría sin discriminar (CNA 2002).

Estas modalidades han permitido un aumento importante de la escala de producción agropecuaria por la mayor accesibilidad a servicios profesionalizados, al cambio tecnológico, a la utilización de recursos financieros extra-agrarios. Sin embargo, algunas de estas modalidades, como los pooles de siembra, generan el riesgo de desvincular el proceso productivo, de la protección de los recursos naturales y el desarrollo de las economías locales (van Dan, 1999).

Estas tendencias hacia la concentración económica y los incrementos de las modalidades de contratación de corto plazo, pueden incrementarse los efectos colaterales negativos citados en la estructura agraria. En este sentido los estratos inferiores e intermedios son los que presentan mayor grado de vulnerabilidad. Actualmente, los establecimientos con mayor riesgo de desaparición en el futuro mediato son los ubicados entre 0-200 ha (49% del total de EAP), entre 200-500 ha (27% EAP) seguida por los estratos entre 500 a 1000 ha (7% de las EAP).

Cabe mencionar nuevamente que esto resentirá en parte las funciones del sector agropecuario como protector del espacio rural, generador de fuentes genuinas de empleo, y particularmente se resentiría la función de conservación de los recursos naturales al pasarse a regímenes más precarios de tenencia. La visión de corto plazo atenta contra la agricultura de la conservación que contempla el adecuado uso de la tierra, la rotación de cultivos, el control de erosión hídrica y eólica.

Los nuevos escenarios que presenta el sector, justifican la importancia de contar con un servicio de asistencia permanente al productor, a los fines de asegurar un desarrollo más equilibrado, con acceso a los beneficios de la modernización para todos los participantes y mayor equidad en la distribución del ingreso entre los distintos eslabones de las cadenas productivas.

Tabla N° 10:Número, Superficie y Superficie promedio de los Establecimientos Agropecuarios y porcentaje de variación con respecto al año inmediato anterior.

Estratos	Explotaciones		Superficie		Superficie Promedio	
	N°	Variación (%)	Hectáreas	Variación (%)	Hectáreas	Variación (%)
1960	50500		11750000		235	
1969	57800	14,50%	14200000	20,80%	246	4,70%
1974	52020	-10,00%	14640000	3,10%	281	14,20%
1988	40061	-22,90%	13724886	-6,30%	343	22,10%
2002	26226	-34,50%	12244258	-11,00%	467	36,10%

Fuente: CNA 1960 y 196, Censo Ganadero y Empadronamiento 1974 y CCNA 1988 Y 2002

Agricultura:

Con respecto a la agricultura provincial, el área sembrada en la Provincia de Córdoba para la campaña 2006/07 totalizó las 7.209.992 hectáreas, representando un incremento del 8% en relación a la campaña 2005-2006 y un 51% más en comparación al promedio de la última década. El aumento registrado en la campaña 2006/07 se debe a un crecimiento generalizado en la superficie sembrada de los principales cultivos (trigo 26%, maíz 11%, maní 27%, soja 3% y sorgo 12%), mientras que la superficie sembrada de girasol disminuyó un 15% con respecto a la campaña anterior.

Tabla N° 11:Campaña–Córdoba 2006-2007

	Superficie Sembrada (has)	Superficie Cosechada (has)	Producción (Tn.)	Rendimiento (kg./has)
Maíz	1.151.650	989.350	8.919.130	9.015
Trigo	1.149.200	1.140.200	3.727.320	3.269
Maní	198.160	198.010	561.800	2.837
Girasol	102.500	101.600	175.435	1.727
Soja	4.477.882	4.447.482	14.173.030	3.187
Sorgo	130.600	106.410	638.247	5.998

Fuente: Estimaciones Agrícolas SAGPYA.

Los seis principales cultivos de la provincia, según la superficie ocupada, son: soja, que representa el 62% de la superficie sembrada, maíz, que representa el 16%, trigo que también representa el 16%, maní el 3%, sorgo el 2% y girasol el 1,5%. El resto corresponde a otros cereales y oleaginosas, cultivos industriales, hortalizas y frutas.

En cuanto a la cadena de cereales, la producción primaria representa el 46% de la producción agrícola provincial de los cuales alrededor del 22% corresponde a maíz, 22% a trigo y 2% a sorgo. La producción de cereales en la última década ha aumentado un 80% alcanzando casi 13.5 millones de toneladas, siendo las principales causas de dicho aumento: el incremento en la superficie sembrada con cereales (en promedio 45%), el aumento de los rendimientos y la intensificación del uso de la tierra, el mayor uso de fertilizantes químicos, en especial en trigo y maíz y el mayor potencial genético de los materiales.

Con referencia a la variación del área sembrada por cultivo, el trigo fue el de mayor incremento con un 84% de su superficie. También, la intensificación del uso de la tierra ha aumentando, siendo el doble cultivo trigo-soja uno de los motores de estos cambios. El otro componente importante ha sido el aumento de la productividad, como se pude observar en el caso del maíz, su rendimiento se incremento un 79%, mientras que los rendimientos de trigo y sorgo se incrementaron en un 52% y 22% respectivamente. Las causas estuvieron vinculadas a la utilización de semillas mejoradas (maíz con resistencia a plagas, o Bt), la incorporación de la tecnología de fertilización y el incremento en las dosis utilizadas, un mejor control de plagas y enfermedades y la incorporación de nuevas áreas a tierras de cultivos. Dentro de los cambios tecnológicos operados, la incorporación de la siembra directa y un mejor manejo de la nutrición vegetal mediante la aplicación de fertilizantes, han sido los más importantes.

Tabla N° 12: Superficie, Producción y Rendimiento de Cereales en Córdoba

Cultivos	Campaña 1997/98	Campaña 2006/07	Variación
Maíz			
Superficie Sembrada (ha)	919.100	1.151.650	25,30%
Producción (TN)	4.422.100	8.919.130	101,69%
Rendimiento (TN/ha)	5.049	9.015	78,55%
Trigo			
Superficie Sembrada (ha)	625.450	1.149.200	83,74%
Producción (TN)	1.332.800	3.727.320	179,66%
Rendimiento (TN/ha)	2.156	3.269	51,62%
Sorgo			
Superficie Sembrada (ha)	343.100	130.600	-61,94%
Producción (TN)	1.603.900	638.247	-60,21%
Rendimiento (TN/ha)	4.932	5.998	21,61%

Fuente: Estimaciones Agrícolas SAGPYA.

Por el lado de las oleaginosas, la producción primaria representa el 54% de la producción provincial, correspondiendo el 95% a soja, el 4% a maní y el 1% a girasol. La producción ha aumentado un 119% en los últimos diez años, alcanzando casi las 15 millones de toneladas. El aumento global se debe a tres causas básicas:

Incremento en la superficie sembrada con oleaginosas (superior a 65%), Aumento de los rendimientos Intensificación del uso de la tierra, (doble cultivo trigo-soja).

Con relación al aumento de rendimientos, los de maní han registrado un incremento superlativo (201%), seguidos por el de soja (13%) y por último el de girasol que solo se incrementó en un 4%. Las principales causas de dichos aumentos estuvieron posiblemente vinculadas con:

- la utilización de semillas mejoradas.
- un mejor control de malezas (soja RR(*)), plagas y enfermedades.

(*) Soja RR: soja resistente al herbicida Glisofato.

- la conversión, posiblemente definitiva, de pastizales naturales o implantados a tierras de cultivos.
- la siembra directa y un mejor manejo de la cobertura vegetal.

El cultivo de maní se destaca entre la producción agrícola cordobesa por su incidencia dentro de la producción nacional (95,5%) y su participación en el comercio internacional, es importante destacar

que el producto principal del maní es el denominado maní confitería, mientras que la producción de aceite de maní es un producto secundario.

El área sembrada de este cultivo se redujo drásticamente en los últimos diez años (-40%), porque los campos que anteriormente se arrendaban para la siembra de maní, fueron destinados a la producción de soja, cuyo costo de implantación es mucho menor y su cotización internacional es más atractiva. Pero a pesar de ello, la adopción intensiva de tecnologías por parte de los productores, ha hecho que los rendimientos crecieran, en los últimos diez años, más de un 200%, llevando la producción a su record histórico en la última campaña 2006/07.

Tabla N°13: Superficie, Producción y Rendimiento de Oleaginosas, en Córdoba

Cultivos	Campaña 1997/98	Campaña 2006/07	Variación
Maní			
Superficie Sembrada (ha)	328.130	198.160	-39,61%
Producción (TN)	280.366	561.800	100,38%
Rendimiento (TN/ha)	941	2.837	201,49%
Girasol			
Superficie Sembrada (ha)	469.100	102.500	-78,15%
Producción (TN)	717.700	175.435	-75,56%
Rendimiento (TN/ha)	1.661	1.727	3,97%
Soja			
Superficie Sembrada (ha)	2.096.800	4.477.882	113,56%
Producción (TN)	5.820.700	14.173.030	143,49%
Rendimiento (TN/ha)	2.811	3.187	13,38%

Fuente: Estimaciones Agrícolas SAGPYA

Ganadería:

La producción ganadera de la provincia de Córdoba constituye una importante actividad, en la mayoría de los casos articulada con los cultivos de cosecha en los sistemas mixtos. De esta forma, el sistema integrado aprovecha las tierras con menor capacidad de uso agrícola y reduce el riesgo económico del negocio agropecuario.

En su conjunto supera el 20% del valor bruto de la producción agropecuaria global. Los rubros de producción principales son: el ganado bovino de carne y leche, los porcinos, las aves de carne y huevo, los ovinos, los caprinos y la apicultura. El stock ganadero asciende a 6,6 millones de cabezas, siendo 6.0 millones bovinos, 453 mil porcinos, 146 mil ovinos y 173 mil caprinos. Existen alrededor 2.2 millones de pollos parrilleros y 1.6 millones de gallinas en postura (CNA 2002).

La ganadería bovina de Córdoba representa un 12.6 % del total de la ganadería nacional, disminuyendo su participación desde el 15 % que alcanzaba tradicionalmente. La misma se ha manifestado en retracción como actividad productiva, y esto se manifiesta en los indicadores básicos de la producción que se detallan a continuación:

- Disminución general del rodeo: -11,2 %
- Tasa de destete: 61,10%
- Disminución de los vientres: -18 %
- Tasa de extracción: 25%

También se manifiesta por la marginalización de la producción y la subexplotación de los establecimientos, la baja inversión en tecnología e infraestructura, junto con la disminución de la superficie destinada a praderas y producción de forraje. Esta situación, frente a un aumento de las exportaciones proyectadas para el futuro inmediato, plantea un déficit, aproximado, de 1.400.000 terneros anuales.

De acuerdo a una distribución ganadera bovina por regiones provinciales, se puede observar que:
La Región Noroeste y Sierras: conformada por los departamentos de Calamuchita, Cruz del Eje, Ischilín, Minas, Pocho, Río Seco, San Alberto, San Javier, Sobremonte y Tulumba, con una Superficie de 3.456.990 has. y una existencia de 620.824 bovinos se caracteriza como área de cría extensiva extractiva, donde la actividad ganadera está concentrada en la producción de terneros que se extraen para las áreas de invernada.

Por ser esta una zona de bajo desarrollo, se necesita generar en la misma la mayor inversión en infraestructura básica y tecnología, ya que la ganadería es la principal actividad productiva de la región con el consiguiente impacto social, es por ello que el gobierno provincial esta estructurando un programa para implementar feedlot permitiendo la cría de terneros en el departamento de Deán Funes.

Región Central: abarca los departamentos Capital, Colon, Río Primero, Río Segundo, San Justo, Santa María y Totoral.

La superficie es de 3.066.820 has., con 1.852.575 bovinos estando caracterizada como mixta o de ciclo completo, desde el punto de vista de la actividad ganadera de carne. Se invernan animales criados dentro de la región y se incorporan invernada proveniente de otras áreas de cría de la provincia, y en menor medida, del norte del país.

Tiene un nivel de desarrollo importante con índices que marcan una gran diferencia con la zona anterior. Sus condiciones agro económicas permiten la utilización de pasturas implantadas de alta producción forrajera, lo que aumenta sensiblemente la receptividad y producción de carne por hectárea. La producción de cereales posibilita el engorde a corral en momentos que la relación de precios lo permite. Los establecimientos que han incorporado tecnología de punta logran índices productivos muy por encima de los promedios, lo que demuestra la capacidad de respuesta del área.

Región Sur: con una superficie de 7.200.980 has., y un total de 4.629.675 vacunos, es la más grande e importante de las regiones. La actividad predominante en ganadería es invernada, la que se realiza sobre cadenas de pasturas de alta calidad y alta producción forrajera con racionamientos estratégicos. En esta región se observan indicadores de producción muy superiores a la media, lo que marca la potencialidad de la zona.

La producción porcina es otra actividad importante en el ámbito provincial, aunque el stock porcino se redujo en un 50% entre períodos censales (1988-2002), la producción porcina a nivel provincial se ha mantenido debido a la incorporación de concentrados en la alimentación y a los sistemas de producción en confinamiento (existen 626 pistas de engorde según el CNA 2002). Otra de las características positivas del sector es su adecuado status sanitario, en especial por ser libre de la enfermedad de PRRS que está presente en los principales países productores (PDA, 2003). La modalidad de producción que adquiere mayor difusión es la cría semi-intensiva que contempla el desarrollo de parte de la actividad en condiciones de confinamiento de los animales.

Con respecto a la producción avícola, actualmente de 282 establecimientos avícolas en la provincia de Córdoba, son 240 los que se encuentran realmente activos; contando la Provincia, con un total de 1.086 galpones activos. En cuanto a la orientación productiva, el 52% de la producción total corresponde exclusivamente a carne, el 33% a huevos, el 3% a carnes y huevos, el 11% a cabañas y reproductores y el 1% a otras orientaciones productivas.

Las existencias caprinas son de más de 180.000 cabezas que significan el 4,4% del stock de ganado caprino nacional. Se desarrolla como una actividad marginal donde las condiciones naturales limitan el desenvolvimiento de otras modalidades productivas. Por su parte, el stock ovino provincial, con más de 238.000 animales, tiene escasa significación en el total nacional (2%). Se trata de una actividad secundaria orientada a la producción de carne.

3.2. Rasgos Generales de la Producción Agroindustrial

Con relación a la agroindustria, los molinos harineros es el sector más integrado y articulado a las industrias alimenticias nacionales (panificación, pastas, reposterías, entre otras). Los 16 molinos trigueros radicados en la provincia muelen más del 28% del total de la producción nacional (ADI, 2004), concentrándose el polo industrial triguero en los departamentos Marcos Juárez, San Justo y Unión. La industrialización del trigo ha crecido en forma significativa en la década de 1990 y los establecimientos superaron en casi un 50 % la capacidad de molienda promedio nacional por planta. La molienda promedio anual es de casi un millón de toneladas y el producto fundamental es la harina de trigo. Los subproductos de la molienda son: sémola, salvado, semitín, afrecho, afrechillo y pellets de afrecho y de afrechillo.

La industria de maíz localizada en Córdoba representa aproximadamente el 10% del maíz industrializado a nivel nacional con destino a la alimentación humana (Pouiller, 2005), procesándose sólo el 2-3% del total de maíz producido. La molienda húmeda representa el 95% de la industria localizada en Córdoba, con siete molinos maiceros que elaboran aceite de maíz, almidones simples y modificados, glucosa, jarabes, gluten y fructuosa (ADI,2004). También, es importante destacar que el 28.8% de la producción de grano a nivel nacional se destina a alimentación animal y una parte importante de ella está sujeta a algún nivel de industrialización (como. fábricas de alimentos balanceados).

Aunque la industria de cereales ha sido un sector orientado al mercado interno, en los últimos años esta tendencia se ha agudizado perdiendo peso relativo en las exportaciones, pasando de 8 a 0.8% del total nacional entre los años 2000 y 2004 (SIC, 2005). Las exportaciones de productos de molinería se han reducido un 71% a nivel nacional y actualmente representan solo el 1% de las MOA nacional. La recuperación de saldos exportables y posicionamiento de esta cadena alimentaria a nivel internacional demanda un aumento sustancial de la producción e industrialización para no afectar negativamente los bienes salarios.

En cuanto a la capacidad de almacenaje, la provincia se ha nivelado con el resto de las provincias productores del país, en función de la utilización de la tecnología de silo bolsa. En el territorio provincial, la localización de la infraestructura de acopio es coincidente con la de producción, centrándose en los departamentos del Sur y Este, especialmente Marcos Juárez, que tiene más de un millón de toneladas de capacidad.

La industrialización de oleaginosas se asienta principalmente en el procesamiento de soja y en menor grado de girasol y maní. Este es el primer sector agro-industrial del país y una de las principales fuentes de ingresos de divisas (25% del total de exportaciones de bienes en el año 2005). Al igual que en el país, la industria oleaginosas es el segmento con mayor peso relativo tanto en la economía, como así también, en la generación de divisas vías exportaciones de la provincia. Las exportaciones

de aceites y grasas representan actualmente el 35% del MOA provincial y la exportación de Residuos y desperdicios de las industrias alimenticias ha alcanzado el 45%.

Las industrias oleaginosas localizadas en Córdoba procesan el 11% del total nacional. La provincia posee 4 plantas aceiteras, con una capacidad de 9.600 toneladas diarias, las que se encuentran localizadas en el centro-sur provincial, en los departamentos Tercero Arriba y Juárez Celman. La capacidad de molienda para el año 2004 es de 11.880 ton diarias, con esta capacidad de procesamiento, ocupa el tercer lugar a nivel nacional después de Santa Fe y Buenos Aires y logra industrializar el 51 % de la producción de granos oleaginosos de la provincia (UIA, 2005).

Con respecto a la industria manicera, esta emplea a unas 10.000 personas en forma directa, existiendo unas 25 plantas procesadoras, entre las cuales se encuentran cooperativas, empresas de capitales nacionales y de capitales internacionales, sosteniendo esta actividad a numerosos pueblos del interior de la provincia.

Las industrias de procesamiento de productos de origen animal constituyen también un rubro importante a nivel provincial al igual que a nivel nacional. Este es uno de los sectores industriales más articulados e integrados a la industria alimenticia nacional y a la provisión de alimentos para el consumo interno (Moabro, 2000). La industria frigorífica provincial faena el 9% del total nacional (aproximadamente 1,25 millones de cabeza por año) con 41 plantas en actividad, 11 de ellas registradas como exportadores. Los establecimientos industriales con habilitación de Tránsito Federal controlados por SENASA representan el 75-80% del total, en tanto el resto están controlados por organismos municipales o provinciales.

Con respecto a la industria lechera y según las estadísticas de producción de leche en la provincia, en 2007, se produjeron 2.851.500.000 litros, lo cual significa un 30 % de la Producción Nacional. Por su parte, teniendo en cuenta el precio promedio anual ponderado por volumen abonado al productor por las industrias indicadoras, el valor de la producción de leche en 2007 fue de $ 2.281.200.000, mayor en un 34,08 % respecto de 2006. En tanto en el orden nacional, según datos estimados, la producción de leche en 2007, sería del orden de los 9.505.000.000 de litros. Teniendo en cuenta que el 2006 cerró con un volumen de 10.162.000.000, se habría producido una disminución del orden del 6,46 % en la comparación 2007 vs.2006.

El sector lácteo se compone tanto de actividades primarias: producción de leche cruda, como de actividades secundarias: elaboración de quesos, mantecas, leches preparadas y fluidas y otros productos lácteos. Córdoba produce aproximadamente el 28% del total nacional con 453 plantas lácteas. Dentro de su territorio existen cuatro cuencas lecheras: San Justo con un 50% de la producción, distribuyéndose el resto en las cuencas Sur y Noreste y, en menor medida, en la Central.

Si analizamos la producción por departamentos, San Justo y General San Martín, pertenecientes a las cuencas Noreste, son los que se destacan junto a Villa María, que concentran la mayor cantidad de establecimientos industriales. También resulta relevante la participación en la producción lechera de los departamentos de Unión, Marcos Juárez, y Río Segundo.

La provincia de Córdoba tiene una orientación “quesera”, ya que un 60% de la leche cruda obtenida se destina a la elaboración de quesos (46% de pasta blanda, 37% semidura y 17% de pasta dura), un 30% a la de leches preparadas, un 5% a leches fluidas, y el 5% restante a otros productos.

Actualmente el sector se está siendo afectado por factores tales como: la menor superficie dedicada a la ganadería de leche y pasturas por competir por superficies dedicadas a la soja, la fijación de precios por parte del estado al productor primario y la política comercial de los supermercados.

En la provincia, el sector se caracteriza por la presencia de una gran cantidad de empresas PyMES, aunque el recibo de leche y la elaboración de los principales productos presentan un elevado grado de concentración, en especial en el caso de la leche en polvo y otras leches preparadas y en productos frescos como yogurt, postres y flanes.

3.3. Rasgos Generales de la Infraestructura para el Sector

Dada la ubicación geográfica de la Provincia de Córdoba con respecto al Territorio Nacional, de carácter central, la misma se beneficia por ser surcada por distintas vías de comunicación, transporte y distribución que vinculan e intercomunican distintas regiones, esta posición de privilegio permite que la Provincia se favorezca en tal sentido.

Esta situación también obliga a reforzar estas infraestructuras con instalaciones complementarias y de repotenciación, así como de generación, teniendo como objetivo redistribuirlas dentro del territorio provincial y hacia fuera del mismo, dándole a la Provincia la función de generadora y distribuidora de infraestructuras.

Otra característica de importancia es la concentración de vías o ejes, en un punto o nodo central correspondiente a la ciudad de Córdoba, describiendo un esquema radial, si se lo analiza desde dentro hacia fuera de la Provincia, destacando que la demanda en consumos de los distintos servicios en dicho nodo es la mayor, como también los concentra para redistribuirlos hacia distintas regiones en desarrollo.

Ejes y Nodos de Infraestructura:

1- Eje Este–Noroeste, coincidente con la ruta Nac. 9, donde se construye la autopista Cba.-Rosario, terminada hasta la ciudad de Oliva, y RN60, en donde se concentran vías férreas de los F.F.C.C. Mitre y Belgrano, red de energía eléctrica (con líneas de 500 y 138 KY, instalaciones como, 3 Centrales Térmicas, ubicadas en Córdoba, Pilar y Villa María, 3 estaciones transformadoras, ubicadas en Jesús María, Bell Ville y Leones y 1 ET de 500Kv., ubicada en Malvinas Argentinas (zona de influencia cdad. de Córdoba), Gasoducto Monte Durán – Bs. As. diámetro 609mm. con P.T. de 60 bar, con instalaciones como 2 plantas compresoras, ubicadas en Deán Funes y Ferreyra (zona de influencia de cdad. de Cba.) Esta concentración de redes sobre este eje e instalaciones complementarias, crean nodos de infraestructura de distintas jerarquías y tipos, de

acuerdo a la infraestructura que concentran destacándose sobre este eje los nodos de Villa María (Vial/Eléctrico), Pilar (Vial/Eléctrico/Gas) y Córdoba de 1ra. Jerarquía de consumo, concentración y distribución, con 2 Centrales Térmicas, 10 ET dentro del ejido de la ciudad y 2 ET en zona de influencia Sierras Chicas.

2-Redes de Distribución y Transporte, coincidentes con redes eléctricas (Cba.-Recreo 500kv) y distribución desde el nodo generador Calamuchita hacia Cuyo (550kv) y Rosario, donde se encuentra el nodo de generación, dado el recurso hídrico sobre los ríos del Departamento Calamuchita que conforman el Sistema Lacustre sobre el río Grande y río Tercero, donde se ubican los Lagos de Cerro Pelado, Arroyo Corto, Embalse, 2da Usina, 3ra Usina y Piedras Moras, en los cuales se emplazan 5 Centrales Hidroeléctricas (Río Grande, Ing. F. Simons, Ing. Cassafouth, Ing.Reolin y Piedras Moras) y una Central Nuclear; también dentro de este sistema se incorpora, 1 central Hidroeléctrica sobre el Lago Los Molinos. Otro eje es el conformado por la traza del Gasoducto Centro-Oeste (diam. 762mm. pt 70bar) que cruza la Provincia de Oeste a Este destacándose sobre el mismo 2 nodos menores en las Localidades de La Carlota (Pl. Compresora de Gas) e Isla Verde con instalaciones de Pl. Compresora de Gas y Motores Diesel de generación de Energía.

3-Ejes de vinculación, transporte (Vial/FFCC) que atraviesan la Provincia en distintos sentidos: -Norte - Sur, RN9, 36 y 35, coincidentes con FFCC Mitre. -Noroeste - Este RN60 y RN 9, coincidentes con FFCC Mitre y Belgrano. -Este - Oeste, RN 19 y 38, al norte, coincidente con FFCC Belgrano, donde se destacan instalaciones que apoyan el desarrollo Turístico de Punilla con la Central Hidráulica del Dique San Roque, Villa Carlos Paz, 1 ET en la Falda y el gasoducto Dean Funes-Parque industrial Cruz del Eje de 60 bar. El Eje RN 8 y 7 al sur esta última coincidente con FFCC San Martín. -Noreste - Suroeste, RN 158 y 8, FFCC Belgrano y FFCC Mitre. -Los Cruces de estos ejes, conforman nodos de instalaciones (Vial/Eléctrico) en las ciudades de Córdoba y zona de influencia (detallado en punto 1), San Francisco (Central Térmica), Villa María (Central Térmica) y Río Cuarto (1Central Térmica y 2 ET en zona de influencia).

4--Ejes de Distribución Eléctrica y Gas, que refuerzan áreas de producción industrial, eje nodo generación Calamuchita, con 3 ET 500 Kv, en Río Grande, Nuclear Embalse y Petroquímica-Fabrica Militar Río Tercero; Pilar con Central Térmica y Gasoducto a Arroyito (Arcor- Estación Transformadora) diám. 152 mm, pt. 60 bar.

5-Infraestructura Hídricas. En materia de recursos hídricos, la Provincia desarrolla acciones tendientes a gestionar tanto la disponibilidad de los recursos para su eficaz aprovechamiento, como el control de los excedentes hídricos para mitigar su impacto. En ese marco, dispone acciones y elabora proyectos, como: presas y diques; azudes; acueductos y estudios de factibilidad para provisión de agua potable; obras de saneamiento urbano (sistemas cloacales con planta de tratamiento); obras de saneamiento rural (sistematización de cuencas y cauces, construcción y refacción de puentes, canales, desagües pluviales, etc.). De estos proyectos,

numerosas obras ya fueron ejecutadas, algunas están en ejecución y otros están en estado de evaluación técnica.

Con relación a la infraestructura vial asociada a la producción, en el último año se han finalizado las siguientes obras:

Para la financiación de las obras, se prevee la utilización de recursos del presupuesto provincial y se dispone de financiamiento del programa de caminos provinciales con financiamiento del BIRF.

En el marco del PROSAP, se prevee la realización de la sobras ya mencionadas (Arroyito - La Tordilla – Sacanta –Obra Básica)

Tabla N°14: Obras viales realizadas o inauguradas

RUTAS PRODUCTIVAS Pavimentación de vías estratégica para la salida rápida y segura de la producción.	Ruta Prov. S-397. Tramo: Calchín Oeste - Ruta Prov.13 (Dpto. Río Segundo). Pavimentación de 23 km.
	Ruta Prov. 32 - Tramo: Obispo Trejo - La Posta (Dpto. Río Primero) Pavimentación, señalización vertical y demarcación horizontal de 26 km. Inversión: $ 30.815.192.
	Ruta Prov. 10 - Tramo Jovita- Progresiva 18.500 (Dptos. Juárez Celman, Pte. Roque Sáenz Peña y Gral. Roca). Pavimentación, señalización vertical y demarcación horizontal que completa el tramo ya inaugurado entre Progresiva 18.500 y General Levalle. Long. 36,20 km. Inversión $ 51.467.0
	RUTA 12 Tramos: Marcos Juárez - Intersec. RN 8 y Ruta Prov. 59; e Intersecc RN 9 (Leones) y Ruta Prov. 2 (Noetingher). (Dpto. Marcos Juárez) Repavimentación, Ensanche y Demarcación Horizontal y Vertical . Longitud: 180 km. Inversión: $ 105.000.000 Plazo de Ejecución: 18 meses.
	Ruta E-90 (Camino de Tegua) - Tramo: Alcira Gigena-General Cabrera (Dpto. Juárez Celman) Pavimentación, demarcación horizontal y vertical, más la construcción de saltos con gaviones y colchonetas en toda la traza debido a posibles erosiones hídricas.Long 44 km. Inversión:$55.280.000.
	Ruta S-252. Tramo Despeñaderos - Monte Ralo - Corralito - Río Tercero (Dptos. Calamuchita y Tercero Arriba)Longitud 38,9 km. Inversión: $22.960.000. Pavimentación, señalización vertical y demarcación horizontal.

Tabla N°15: Obras viales en ejecución

Rutas Productivas : Obras que favorecen e incentivan el crecimiento de diversas zonas de Córdoba.	Ruta 26, Tramo: Pincen-Italó. (Dpto. General Roca).Pavimentación demarcación horizontal y vertical. Longitud 18 km.
	Rutas Prov. E-91 Y S-212. Tramo San Vicente - Los Cerrillos - Lte. con San Luis (Dptos. San Alberto y San Javier)Longitud: 17,83 km. Inversión: $14.950.000. Pavimentación, señalización vertical y demarcación horizontal.
	Ruta S-388 - T-108-10. Tramo Los Zorros - La Playosa (Dpto. General San Martín) Longitud: 18 km. Pavimentación, señalización vertical y demarcación horizontal
	Ruta Prov. E-52. Tramo Carrilobo - Pozo del Molle (Dpto. Río Segundo)Longitud. 23,75 km. Inversión: $15.815.000. Pavimentación, señalización vertical y demarcación horizontal.
	Ruta Prov. 32. Tramo La Posta - Las Arrias (Dpto. Río Primero) Longitud 24,40 km. Inversión: $21.722.000. Pavimentación, señalización vertical y demarcación horizontal.
	Ruta Prov.S-358. Tramo La Palestina - Arroyo Cabral. (Dpto. General San Martín) Longitud: 15,20 km. Inversión: $11.550.000. Pavimentación, señalización vertical y demarcación horizontal

3.4. Caracterización FODA de los Principales Encadenamientos Agro productivos

A continuación se incorpora un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas para las principales cadenas vinculadas al sector agropecuario provincial.

Complejo Sojero

La Provincia de Córdoba es la principal productora de soja del pais, sin embargo la cadena no está totalmente desarrollada en el territorio ya que el procesamiento se realiza principalmente en las áreas próximas a los puertos.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Esquemas productivos con tendencia al motocultivo, sin rotaciones adecuadas. Cultivo más extractivo en comparación con el maíz. Rastrojos pobres para alimentación ganadera. Imposibilidad de uso como complementación ganadera. Seguros climáticos poco accesibles. Falta de infraestructura de transporte en la Región (Red vial y ferroviaria).	Alta productividad, buena adaptabilidad a distintos ambientes y a condiciones adversas de sequía y fertilidad del suelo. Bajo costos promedio unitario de producción. Disponibilidad de tecnología de bajo costo con buenos resultados. Siembra directa de soja transgénica. Bajos costos comparativos con otros países.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
Programa de sostén de precios en los Estados Unidos. Creciente producción de aceite de palma a bajo costo. Restricción al consumo de transgénicos (acción ecologista) en algunos países que tienen relación con Argentina. Alta dependencia de la exportación de harinas y aceites. Necesidad de desarrollar nuevos productos, incorporando tecnología y estudiando nuevos eslabones productivos en la cadena de valor de la soja. Bajo desarrollo del consumo interno de harinas. Caída del crecimiento de la economía china (principal importador mundial). Bajas en los precios internacionales y elevadas retenciones a las exportaciones.	Creciente demanda de aceites y caída de los stocks mundiales. Producción de biocombustibles a partir de aceites vegetales. Integración con la Unión Europea, el Pacto Andino, ASEAN, México. Ingreso de China a la OMC. Mayor demanda de harinas proteicas vegetales para alimentación animal. Buena infraestructura de almacenaje, transporte y eficiencia en Puertos. Moderna capacidad industrial acorde con los principales competidores del mercado mundial

Cadena de Trigo:

Si bien la provincia de Córdoba no presenta la mejores aptitudes productivas para este cultivo, en los últimos años se ha fortalecido el esquema productivo en rotación con soja, lo que ha permitido un participación importante en la producción nacional (alrededor del 20 %) ocupando los primeros lugares, luego de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo la industria molinera provincial dispone de capacidad de procesamiento para la totalidad de la producción.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Impuestos distorsivos. Alta evasión. Falta de control comercial. Difícil acceso al financiamiento bancario. Falta de una política triguera. Gran mercado informal de semilla de trigo. Falta de una política de clasificación de trigos. Escasos recursos para investigación y desarrollo. Capacidad ociosa en molinería y segunda industrialización. Insuficiente control sanitario y bromatológico en productos. Alta dependencia del mercado brasileño. Insuficiente representación del sector privado en rondas de negociación internacional. Falta de logística portuaria en zonas claves. Exportaciones de bajo valor agregado.	Adopción de Tecnología de punta. Principal productor de trigo de América Latina. Excelente capacidad para ofrecer productos para diferentes mercados. Molienda cercana a los puntos de consumo más importantes. Demanda interna constante. Buena relación Costo-Calidad. Producción en contraestación con respecto a Canadá, Estados Unidos y Rusia
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
Políticas agrarias de los Estados Unidos y Unión Europea (Subsidios a la exportación, producción y protección de los mercados). Pérdidas potenciales de mercados y castigo en los precios por no poder clasificar en calidad. Riesgo de desarrollo de variedades transgénicas en Brasil. Crecimiento de la producción doméstica en países actualmente compradores. Aumento de la molienda en países compradores de harina.	Aumento de la comercialización mundial de harina. Preferencias arancelarias para colocar productos en el MERCOSUR. Demanda creciente de trigos de alta calidad

Cadena de Maíz

Córdoba es el principal productor de maíz de Argentina. No existe una industria de procesamiento de importancia. El destino principal de la producción es la utilización en los esquemas de producción ganaderos y la exportación.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Insuficiente capacidad de acopio en origen. Elevado costo financiero y escaso financiamiento. Insuficiente utilización del maíz en el país para producciones de mayor valor agregado (molienda, carnes, etc.). Falta de un marco regulatorio operativo para el insumo-semilla. Falta de información detallada sobre el consumo de granos en el mercado interno. Falta de apoyo a la investigación. Exportaciones con bajo valor agregado. Ausencia de una política agroalimentaria nacional. Escasa promoción externa del producto y sus derivados.	Buen desarrollo de genética. Granos con calidades específicas destacadas. Potencialidad para producir maíz con diferentes calidades. Buena imagen del maíz argentino en el mundo. Experimentada estructura comercial, industrial y formativa. Tecnología industrial de nivel competitivo.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
Políticas agrarias de los Estados Unidos, la Unión Europea y China (Subsidios a la exportación, producción y protección de los mercados). Persistencia de barreras arancelarias y paraarancelarias entre los principales compradores. Introducción de maíces flint transgénicos. Aumento de la producción de Brasil. Mercado mundial muy sensible a las aprobaciones y a los controles de eventos transgénicos. Bajas en los precios internacionales y elevadas retenciones a las exportaciones	Demanda de granos con valor adicional. Mayor consumo mundial de productos derivados del maíz. Crecimiento internacional del consumo de cereales para desayunos y snacks. Ingreso de China a la OMC. Cuota Europea para distintos maíces. Posibilidad de desarrollo de negocios a partir de los productos no alimentarios derivados del maíz (etanol, almidón, etc.)

Cadena de la Papa:

Córdoba es el segunda productora nacional, pero posee la mayor área implantada. La totalidad de la producción se destina a consumo. No existen, en el territorio provincial, plantas para el procesamiento de la materia prima.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Baja tecnología de empaque. Poca infraestructura de conservación. Menor potencial de rendimiento zonal con respecto a otras zonas competidoras. Sobreoferta con precios a la baja. Poca diferenciación del producto por el uso de una sola variedad (SPUNTA). Poco conocimiento y comunicación al consumidor sobre calidad de PAPA.	Buena ubicación geográfica para logística. Buena calidad de papa. Amplia oferta casi todo el año. Costos de producción relativamente bajos respecto a otras zonas productoras
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
Sin políticas de apoyo al sector. Insumos en dólares y PAPA en pesos. Barreras para-arancelarias del MERCOSUR. Otras zonas paperas con alta producción. Oferta de distintas variedades.	Potencial expansión de oferta varietal. Presentaciones comerciales. Diferenciación de precios por mejora de calidad. Algunas ventanas de exportación al MERCOSUR.

Cadena de Girasol.

La Provincia de Córdoba ha perdida preponderancia en este cultivo. El avance de la soja lo ha marginado hacia la región sur del territorio provincial. Sin embargo hay una arraigada tradición en la producción de aceite de girasol en las plantas instaladas en la provincia.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Baja competitividad del cultivo. Mercado de pequeña escala. Alto costo de reimplantación. Retraso tecnológico. Bajo Nivel de Inversión. Competencia por el uso de la tierra con otros cultivos más rentables.	Cultivo conocido por el productor y muy bueno para anteceder la siembra de verdeos y pasturas. Alto contenido de vitamina E. La industrialización requiere procesos simples. Germoplasma disponible para alta productividad. Fuerte demanda de la Unión Europea**.**
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Fuerte competencia tanto del aceite de palma como de soja, que tiene un costo de implantación y precios de venta superiores. Importantes incrementos en la producción de los países competidores. Cierre del mercado de Irak, importante comprador. Aumento de las trabas comerciales y de barreras para arancelarias en todo el mundo	Cultivo estratégico para determinados ambientes y rotaciones. Nuevas tecnologías en desarrollo. Cuenta con una importante cadena de valor organizada: Asociación Argentina de Girasol (ASAGIR). China, India y la Unión Europea son Mercados con un alto potencial de consumo.

Cadena del Olivo:

La Provincia de Córdoba dispone de un área de producción olívicola que si bien ha perdido trascendencia con relación a otras provincias beneficiadas con regimenes de promoción, mantiene características distintivas que son reconocidas por los consumidores y permiten su diferenciación.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Exportación de productos con bajo valor agregado. Falta de tipificación de los aceites argentinos. Falta adoptar estándares internacionales de calidad. Alta dependencia del mercado brasileño. Falta de reconocimiento de la variedad Arauco en el mercado internacional, más allá del MERCOSUR. Ingreso de aceites turcos a bajo costos. Alternancia en el desempeño de las cosechas de acuerdo a las lluvias (vecería), esto implica grandes variaciones anuales y, por ende, alternancia entre la importancia relativa de cada país en el contexto mundial. Por vecería, existen variaciones en los precios de mercado. A nivel de empresas, existe una producción concentrada	Actividad en crecimiento . Inversiones en el sector. Aumento del consumo interno para aceites. Mayor concientización respecto al consumo de aceites extra vírgenes (menor nivel de acidez) . Variedades plantadas acordes a las exigencias internacionales . Posibilidad de producir aceites varietales. Utilización de tecnología de punta. Rendimientos de las nuevas plantaciones superiores a la media mundial. Imposición de un arancel compensatorio para los aceites provenientes de la UE. Aptitudes Climáticas favorables. Cosecha en contra estación respecto a los principales países productores, permitiendo entrar a mercados cuando están desabastecidos. Producción se complementa con otras actividades productivas
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Altos aranceles para el ingreso a la UE. Producto sustituible por aceites de semilla Mercado brasileño incierto. Precio de la aceituna de mesa supera por momentos el del aceite lo cual promueve la venta de un producto sin valor agregado. Disminución del consumo de aceituna de mesa en la Argentina	Consumo mundial en aumento. Tendencia creciente del consumo de aceitunas de mesa. Futura reducción de la producción de la UE por erradicación de plantaciones. Revalorización del aceite de oliva en el mercado externo. Promoción de consumo por parte del COI (Consejo Oleícola Internacional). Tipo de cambio favorable para la exportación. Los principales productores mundiales destinan sus productos al mercado interno debido a que son los mayores consumidores, suelen tener exceso de demanda. Adopción de nuevas variedades de aceituna a nivel local. Adopción de nuevos tipos de presentación de los productos. Capacidad industrial disponible para producción

	de aceites

Cadena de Lácteos:

Córdoba, junto a Santa Fe, son las principales productores lácteas de Argentina. El sector esta siendo afectado por cambios estructurales de importancia debidos a factores tanto externos como internos..

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Escasa coordinación entre los eslabones. Intensificación de las diferencias de intereses de los integrantes. Falta de políticas sectoriales de mediano y largo plazo. Falta de información confiable para la toma de decisiones. Rentabilidad variable y cíclica por condicionantes internos y externos. Alta concentración industrial con problemas financieros. Baja capacitación de la mano de obra del tambo. Incidencia de ciclos productivos en la rentabilidad. Falta de organización y representatividad entre los productores Informalidad	Mercado interno desarrollado, con alto nivel de consumo. Buen nivel tecnológico y de capacidad productiva. Buena calidad de productos primarios y elaborados. Actividad generadora de empleo. Buena imagen de productos para los consumidores. Flexibilidad de la producción primaria. Bajos costos de producción. Mayor difusión de sistema de pago por parámetros objetivos de calidad. Mejora del status sanitario de la Argentina. Buen nivel tecnológico y de capacidad productiva. Amplia disponibilidad de granos y subproductos para la suplementación.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Crisis en la economía mundial. Deficiente infraestructura de apoyo a la cadena (caminos, energía, créditos). Competencia por el uso de la tierra por actividades más rentables y simples (soja, maíz). Competidores externos muy agresivos. Alta volatilidad del mercado por bajos stocks. Alta Volatilidad de precios internacionales. Intervensionismo gubernamental. Falta de políticas nacionales y sectoriales de mediano y largo plazo. Competencia de otras actividades por la mano de obra. Incertidumbre climática.	Mercado externo con demanda. Fortalecimiento del MERCOSUR. Alto Arancel Externo Común. Reintegros extrazonal. Disminución subsidios a las exportaciones en el mediano plazo (UE). Gran potencial de crecimiento horizontal de la producción a nuevas zonas. La baja rentabilidad de la ganadería de carne libera tierra para la producción de leche. Status sanitario del rodeo argentino favorable (BSE).

Cadena del maní.

El 98% de la producción argentina de maní se obtiene en la zona central de la provincia de Córdoba, donde se concentra el cultivo, comercialización, selección del maní confitería e industrialización.

La industria de selección se localiza casi con exclusividad en la provincia mediterránea, con la excepción de una planta localizada en San Luis.

La provincia de Córdoba no solo es la principal productora de maní del país, sino también es uno de los tres principales exportadores mundiales.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Restricciones por Rotación implica mayores costos en tecnología específica al cultivo. Altas variaciones en el rendimiento por condiciones hídricas y de temperatura adversas	Actividad en crecimiento. Segundo Exportador a Nivel Mundial después de China . Alta calidad y cantidad. Producción en aumento por mejoras en prácticas y tecnologías. Variedad de producción destinada a distintos productos (confitero, plancheado, aceite, pasta, harina). Cadena de Alto Valor Agregado. Intensiva demanda de Mano de Obra . La Argentina es generadora de precios a nivel mundial para dicho cultivo. Generador de divisas que entran en el país y influencian el desarrollo en la micro región cordobesa. Asociaciones de productores y innovaciones organizacionales reducen costos de transacción. Cultivo en contra estación con lo cual permite acceder a distintos mercados con excedentes de demanda
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Mayor oferta por parte de provincias vecinas que comienzan a producir maní (Norte de La Pampa, San Luis,). La tecnología tiende a ser ahorradora de mano de obra.	Consumo mundial en aumento. Altos precios Internacionales. EEUU, tercer exportador a nivel mundial, pierde mercado por falta de saldos exportables y bajo nivel de calidad requerido por la UE. Menor oferta de producción en EEUU porque los productores orientan sus cultivos a la Soja y el Maíz a causa de mejores precios y subsidios hacia los biocombustibles.

Cadena de Carne Bovina.

El sector ganadero de la Provincia esta afectado por un conjunto de variables (desplazamiento por la agricultura, falta de incentivos, falta de incorporación de tecnología, etc.) que han determina un retroceso marcado. Hasta hace un par de años, Córdoba ocupaba el 2° lugar en el orden nacional. En la actualidad ha descendido al tercer lugar y la tendencia a la baja se mantiene. .

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Altos costos de comercialización y de servicios financieros. Doble estándar sanitario: diferente standard sanitario para el consumo interno (de menor exigencia en relación al de la exportación). Baja eficiencia y poca credibilidad de los organismos de control sanitario-comercial (AFIP, ONCCA, SENASA, etc.) para potenciar la acción y estructura de los sistemas de control. Falta de información al productor sobre análisis del sector primario, mercados y sistemas de pronóstico de oferta de ganado para faena. Falta de integración y planificación de la cadena. Falta de un sistema nacional de trazabilidad Consumo interno muy inclinado a la carne de animales jóvenes y/o livianos. Falta de incentivos a la inversión Escasa práctica de asociativismo empresario y falta de políticas que las induzcan. Falta de un sistema de tipificación de producto. Necesidad de escala en la actividad cría para adoptar tecnología Alta fragmentación del mercado. Bajo aprovechamiento industrial.	Mercado de consumo interno relativamente estable y fuerte que funciona como soporte mínimo de la producción País libre de aftosa con vacunación, mejor posicionamiento sanitario. Diversidad y homogeneidad de biotipos carniceros (base genética), aptos para abastecer distintos mercados. Calidad y marca “Argentina” libre de BSE. Desarrollo de genética Aplicación de buenas prácticas ganaderas Buena capacidad industrial instalada. Condiciones higiénico sanitarias muy buenas en plantas de exportación. Disponibilidad y buen nivel tecnológico con gran potencial de aumento de producción. Condiciones agro ecológicas aptas para producción pastoril (y no pastoril) de alta eficiencia y bajo costo, con adecuado conocimiento del productor para alcanzarla. Posibilidad de aumentar el rodeo y consecuentemente las exportaciones.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Deficiente infraestructura de transporte, ferrocarriles, red vial, camiones obsoletos, peajes. Inseguridad jurídica (falta de normas de largo plazo). Restricciones a las exportaciones. Aplicación de derechos de exportación Devaluaciones en países de destino y competidores. Tendencia a mayores exigencias internacionales	Incorporación de conceptos de marca y calidad Demanda sostenida de carne en el mercado interno Mayor consumo en mercados asiáticos. Posibilidad de aumentar exportaciones en mercados de alta calidad

(sanitarias) para el consumo de alimentos (carne). Política ganadera más clara en países competidores. Crisis internacional, retracción del consumo. Competencia en el uso de tierras entre ganadería y agricultura Ausencia de política agropecuaria de largo plazo	

Cadena de Carne Caprina

La cadena productiva caprina está integrada por pequeñas comunidades y familias que producen cabrito para faena, leche de cabra. Tradicionalmente está asociada a condiciones de marginalidad productiva y social .

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Reducción del stock animal nacional (elección por ganadería vacuna). Escasez de cabañas, con oferta sostenible de genética. Producción se concentra atomizada en pequeños productores. Economías de subsistencia con bajos niveles de producción y problemas en la cadena de comercialización. Insuficiente organización de los productores. Falta de un programa sanitario oficial caprino. Falta y/o inadecuada utilización de la infraestructura dentro de todo el proceso de industrialización de los productos. Falta de regionalización y planificación de estratégicas políticas a Nivel Nacional para el sector caprino. Falta de financiamiento para la actividad caprina en general. Falta de inclusión de la leche de cabra en el Código Alimentario Nacional, y normativas para su elaboración con calidad y seguridad alimentaria. Poco conocimiento del mercado internacional. Baja demanda de productos caprinos (carne/leche) en relación a productos de otro origen. Falta de integración entre los distintos actores de la cadena productiva de valor en la producción cárnica (cadena vertical).	Existencia de productores que cuentan con un stock ganadero y cultura cabritera arraigada a nivel familiar con un importante conocimiento de la zona y la producción. Buen manejo de técnicas reproductivas. Generación de nuevos emprendimientos en otros lugares del país. La especie caprina ofrece un gran diversidad de productos de alto valor biológico e industrial. Tanto la carne como la leche pueden lograr ser competidores sostenibles de otras especies (cerdo, ave, bovino). Posibilidades de crecimiento y desarrollo de genética propia a partir de genética importada. Amplia difusión en regiones áridas y semiáridas del país y adaptada a distintas zonas agro ecológicas y sistemas de producción. Alta eficiencia en la utilización de los recursos forrajeros en los sistemas agro-silvopastoriles. Mayores Cargas/Ha. Actividad que permite la diversificación productiva y es compatible con otras, como el agroturismo, de importancia para las economías regionales. Condiciones agro ecológicas aptas para producción pastoril de alta eficiencia y bajo costo, con adecuado conocimiento del productor para alcanzarla. Posibilidad de aumentar el rodeo y consecuentemente las exportaciones.

Falta de divulgación de información para el sector caprino. Falta de evaluación genética adecuada de los reproductores (para la obtención de mejores rindes de la canal y en producción lechera) Falta de información al productor sobre análisis del sector primario, mercados y sistemas de pronóstico de oferta de ganado para faena. Falta de integración y planificación de la cadena. Falta de trazabilidad y normas de calidad. Consumo interno muy inclinado a la carne de animales jóvenes y/o livianos. Por lo cual se producen productos muy homogéneos. Falta de incentivos a la inversión.	Región con gran potencial de producción.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Deficiente infraestructura de transporte, para la comercialización. Dependencia genética del exterior. Inseguridad jurídica (falta de normas de largo plazo). La expansión de cultivos industriales y el desplazamiento de la ganadería bovina a zonas marginales, está incrementando la emigración del pequeño, y por lo tanto desplazando cada vez más al sector caprino. Falta o discontinuidad de políticas adecuadas a la situación del pequeño productor. Legislación y aplicación inadecuada para el control de predadores. Aumento de la demanda de otras carnes: ave, cerdo (además de la ya existente demanda sostenible de carne vacuna). Crisis internacional, retracción del consumo. Ausencia de política agropecuaria de largo plazo	Tecnología disponible de bajo costo para las distintas producciones, particularmente en sistemas extensivos. Existencia de mercados actuales y potenciales para aquellos productos diferenciados, que poseen un valor agregado.

Cadena de Carne de Cerdo

Córdoba se encuentra en tercer lugar en la producción de cerdos de Argentina. Desde hace un tiempo, se observa un panorama poco claro que afectan al mercado y la producción y se refleja en la rentabilidad de la actividad..

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Elevado precio al consumidor de la carne fresca de cerdo con relación al precio percibido por el productor. Negativa percepción del consumidor hacia la carne porcina. Falta campaña de promoción y difusión de la carne porcina tendiente a incrementar su consumo. Frágil vinculación producción primaria-industria. Falta de control del sistema de tipificación por magro. Competencia desleal por evasión comercial, fiscal y sanitaria. Ocurrencia de casos de triquinosis en la población. Debilidad en la negociación entre la cadena productiva y la comercialización. Diferentes niveles tecnológicos en la industria frigorífica. Capacidad ociosa de las plantas de faena. Ausencia de tipificación de productos terminados, lo que no permite diferenciar calidad. Status sanitario de país libre de fiebre aftosa con vacunación. Carencia de un sistema de identificación y trazabilidad. Falta de incorporación de tecnología de procesos productivos para PyMES	Costos de producción competitivos respecto a los principales países productores. Disponibilidad de genética y tecnología de alto nivel. Tendencia creciente a producir carne de calidad. Existencia de un sistema objetivo de evaluación de calidad de reses. Existencia de un sistema de información de precios de referencia. Existencia de grupos de técnicos especialistas en producción porcina. Importantes excedentes en la producción de granos capaces de ser valorizados en chacra mediante su conversión en carne de cerdo. Sector generador de valor agregado por la eficiente transformación de alimento en carne. Disponibilidad de superficie y condiciones agro ecológicas propicias para la crianza de cerdos respetando el bienestar animal y el cuidado del medio ambiente. Capacidad instalada de plantas de faena y procesamiento capaz de abastecer la demanda**.**
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Importaciones de países con políticas proteccionistas y/o asimetrías macro-micro económicas. Ineficacia de los controles administrativos. Contracción del consumo por inestabilidad económica a nivel mundial. Presencia de sustitutos con buen desempeño. Existencia de alternativas productivas más rentables.	Alto consumo mundial de carne porcina con tendencia a incrementarse en el futuro. Posibilidad de sustituir la importación con producción nacional, utilizando la capacidad ociosa de las plantas procesadoras. Potencialidad de desarrollo del mercado interno de carne fresca. Posibilidad de desarrollar y diferenciar productos destinados al mercado interno y externo.

Ausencia de un plan porcino nacional con estrategias concretas a corto, mediano y largo plazo. Difícil acceso al crédito. Bajo consumo interno de carne fresca de cerdo. Altos costos internos que impactan negativamente en la cadena (impuestos, tasa de interés, tasa de abasto, guías, entre otros). Distintas exigencias en el control sanitario entre productos nacionales e importados por depender de diferentes organismos de control.	Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica. Actividad generadora de empleo para las PyMES con el consiguiente arraigo rural en la zona.

4. Proyección Estratégica Sectorial

4.1. Ejes Estratégicos para el Sector Agropecuario y Agroindustrial

La visión de Córdoba es posicionarse, en el horizonte de la próxima década, como una provincia productora de alimentos de alta calidad nutricional, inocuos y genuinos, a precios razonables para la población y altamente competitivos a nivel internacional, generados a través de un sistema agroalimentario provincial integrado regional e internacionalmente, aprovechando las capacidades naturales y construidas que la misma detenta.

En concordancia con dicha visión, la misión pautada se condice con la generación de alimentos con atributos o procesos diferenciados y procesos productivos benévolos para el ambiente, que protejan los recursos naturales (suelo, agua y biodiversidad). Además que garanticen la manipulación adecuada de los alimentos, respeten el medio y estilo rural y posibiliten el aumento de la oferta tanto de materias primas básicas como la producción de productos agroindustriales de alto valor diferencial. Las posibilidades de Córdoba de generar ventajas competitivas en estas dimensiones, ameritan la generación de políticas activas que aceleren los procesos de producción, industrialización y distribución de alimentos, utilizando normas que permitan acreditar tanto la calidad ambiental como de los alimentos producidos, mitigando la baja adopción de los procesos normatizados para los pequeños y medianos productores, debido a los costos y a las dificultades de lograr escalas productivas, en las que la diferenciación de productos permita obtener beneficios.

Los escenarios políticos, económicos, tecnológicos, sociales y ambientales vinculados, imponen nuevos requerimientos en la organización de las actividades productivas, en el desarrollo tecnológico y en la necesidad de formación de los recursos humanos, demandando una fuerte articulación con el sistema científico y tecnológico para desarrollar, incorporar y respaldar las posibles innovaciones tecnológicas necesarias de implementar.

Poner en marcha plena los modos de actuación derivados de esta concepción de desarrollo, constituye el objetivo básico del modelo de desarrollo agropecuario y agroindustrial que propugna la Provincia, y es, a su vez, su mayor desafío.

Estructurar la misión que se ha propuesto la provincia implica la definición de un conjunto de ejes estratégicos que signarán el diseño y la ejecución de las políticas, programas y proyectos orientados al desarrollo del sector agropecuario y agroindustrial, a lo largo de la próxima década.

Tales ejes son:

Intensificación de las acciones de inclusión social y económica, en el contexto del modelo de desarrollo provincial, compatibilizando la coexistencia y los entrelazamientos sinérgicos de los sistemas productivos de los pequeños, los medianos y los grandes productores.

Las acciones encauzadas desde el MAGyA provincial, buscan contribuir a que en el escenario socio productivo cordobés convivan, en armonía y con sinergia positiva, los distintos sistemas productivos, correspondientes a cada uno de los encadenamientos de valor, distribuidos en la provincia e integrados por unidades productivas de muy diferente escala y dotación de recursos.

Tales acciones revisten un carácter claramente inclusivo y proactivo, buscando que se estimule la producción por parte de todos los productores, en función de su dotación relativa de recursos, procurando que la retribución a los factores de producción involucrados sea justa y equitativa.

El desenvolvimiento pleno y sustentable de los sistemas agropecuarios y agroindustriales de Córdoba, sólo es posible a partir de un desarrollo integral y armonioso de todos los actores sociales y productivos involucrados, jugando el Estado provincial un papel central y esencial en el devenir de dicho desarrollo, generando en este sentido, una planificación para la Conservación de Suelos que evite la desertificación y pérdida del recurso, como así también para el uso de los recursos hídricos y un manejo sustentable en el uso de agroquímicos.

Integración territorial que estimule a la población a permanecer afincada en los espacios rurales productivos, con acceso garantizado a la infraestructura básica y las prestaciones sociales, económicas y culturales.

El logro de este eje busca transformar productiva e institucionalmente al espacio rural, generando las condiciones para que la población allí asentada permanezca en él, desenvolviendo buenas condiciones de vida y producción.

La transformación productiva mencionada tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía de todo el territorio provincial. Y, por su parte, el desarrollo institucional propuesto posee como propósito el estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales, a la par que persigue incrementar las oportunidades para que la población local participe del proceso transformador y en sus beneficios.

En este sentido, el desarrollo de un plan de conectividad de las áreas rurales de Córdoba, constituye un elemento central para la implementación de este eje estratégico, a través de la generación de oportunidades de desarrollo de la población rural mediante la reducción de la brecha tecnológica.

Generación de valor agregado y de puestos de trabajo en los lugares de origen de los productos agroindustriales.

En relación al anterior eje, se plantea aquí la necesidad de generar las condiciones para que los agentes económicos intervinientes en el entramado productivo agropecuario y agroindustrial cordobés, encuentren un ambiente propicio para realizar las inversiones que impliquen asentar las bases para el desarrollo de actividades productivas generadoras de valor, y que ellas se realicen en el mismo territorio donde se obtiene la materia prima que se transforma o acondiciona.

La interrelación dinámica que se derivará de dicha estrategia implica que el valor generado sea retenido localmente en la parte correspondiente a la adecuada retribución de los factores de

producción intervinientes, a la par que esto apareja la creación de puestos de trabajo, lo que contribuye a afincar al productor o trabajador y a su familia en el sitio donde desenvuelve su actividad, dinamizando a la sociedad local, a partir de una elevación de la calidad de vida, en correlación con los ejes estratégicos anteriores.

Estímulo al incremento de la competitividad del sistema agroalimentario provincial a través de la inversión pública en infraestructura productiva.

El área rural provincial presenta aún un importante déficit en infraestructura, a pesar de la fuerte inversión que se viene realizando en esta materia, lo cual repercute, obviamente, en la configuración y el dinamismo del entramado productivo, restándole ciertos niveles de competitividad a la producción provincial.

A fin de contribuir a incrementar dicha competitividad, el Estado provincial viene desarrollando un gran esfuerzo financiero a efecto de invertir en la construcción o reconstrucción de su dotación de infraestructura productiva. Con énfasis en el sector vial y el eléctrico, pero también con importantes proyectos para la conservación de suelos. Y redes de gas para abastecimiento rural.

4.2. Encadenamientos Agro productivos Priorizados

Los ejes estratégicos mencionados, responden a los grandes lineamientos que orientan la política agropecuaria y agroindustrial de Córdoba y se desenvolverán en todo el sector, pero priorizando aquellas iniciativas que actúen en el estímulo de un conjunto de complejos productivos determinados.

La selección de los complejos productivos obedeció a criterios que tuvieron en cuenta la importancia social, su peso económico presente y su potencial de proyección futuro. En el análisis de priorización se tomaron en cuenta las condiciones de competitividad de cada encadenamiento, el grado de articulación interna existente, la capacidad para generar puestos de trabajo y beneficios en los lugares de origen y la presencia de pequeñas y medianas empresas en su estructura productiva.

En función de ello, la Provincia ha priorizado seis encadenamientos principales y dos cadenas que también deben ser tenidas en cuenta como posibles futuros nodos dinámicos del entramado productivo provincial.

Los seis encadenamientos principales son los siguientes:

Cadena Caprina:

La cadena productiva caprina de Córdoba está integrada por pequeñas comunidades y familias que producen cabrito para faena, leche de cabra, dulce de leche, conservas, arrope, miel, dulces de frutas varias y carbón. El objetivo de incorporación de esta cadena está asociado a contribuir con el desarrollo económico y social de las regiones norte y noroeste de la provincia, integrada por los departamentos Sobremonte, Río Seco, Tulumba, Ischilín, Punilla, Cruz del Eje, Minas, Pocho, San Alberto y San Javier. Como así también aumentar el valor agregado regional de los productos caprinos mediante la incorporación de tecnologías innovadoras y promover las exportaciones no tradicionales de la provincia.

Córdoba cuenta en la actualidad con un Programa Provincial de Desarrollo del Sector Caprino, que es ejecutado por la Agencia Córdoba Ciencia. Este programa auspicia la instalación de procesos industriales que agreguen valor a la producción regional, buscando un mejor equilibrio entre la producción cárnica y la láctea. En dicho programa participan 357 productores que forman parte de alguna de las siguientes cuatro organizaciones campesinas:

- Asociación de Productores del Noroeste de Córdoba (APENOC) (181 productores).
- Unión de Campesinos de Traslasierra (UCATRAS) (82 productores).
- Organización de Campesinos del Norte de Córdoba (OCUNC) (54 productores).
- Unión Campesina del Noreste (UCAN) (40 productores).

Las mencionadas asociaciones tienen fuerte poder de convocatoria y cuentan con experiencia en la ejecución de actividades asociativas. Los productores agrupados en APENOC se localizan en los departamentos de Cruz del Eje y parte de Minas, los de UCATRAS en los departamentos de San Javier, San Alberto, Pocho y otra parte de Minas, los de OCUNC en los departamentos Ischilín, Tulumba y Sobremonte y los de UCAN en los departamentos Río Seco y Tulumba.

Contribuir con el fortalecimiento de esta cadena permitirá generar modelos de desarrollo integral en el ámbito rural - a través del crecimiento económico y la construcción de capital social -, que sea sustentables y que se base en el restablecimiento de los vínculos familiares, en el agrupamiento para la producción, la comercialización, la defensa de los medios de producción y en la producción de alimentos sanos y artesanales.

Cadena de Cereales:

En cuanto a la cadena de cereales, la producción primaria representa el 46% de la producción agrícola provincial de los cuales alrededor del 22% corresponde a maíz, 22% a trigo y 2% a sorgo. La producción de cereales en la última década ha aumentado un 80% alcanzando casi 13.5 millones de toneladas, siendo las principales causas de dicho aumento: el incremento en la superficie sembrada con cereales (en promedio 45%), el aumento de los rendimientos y la intensificación del uso de la tierra, el mayor uso de fertilizantes químicos, en especial en trigo y maíz y el mayor potencial genético de los materiales.

Con referencia a la variación del área sembrada por cultivo, el trigo fue el de mayor incremento con un 84% de su superficie. También, la intensificación del uso de la tierra ha aumentando, siendo el doble cultivo trigo-soja uno de los motores de estos cambios. El otro componente importante ha sido el aumento de la productividad, como se pude observar en el caso del maíz, su rendimiento se incremento un 79%, mientras que los rendimientos de trigo y sorgo se incrementaron en un 52% y 22% respectivamente. Las causas estuvieron vinculadas a la utilización de semillas mejoradas (maíz con resistencia a plagas, o Bt), la incorporación de la tecnología de fertilización y el incremento en las dosis utilizadas, un mejor control de plagas y enfermedades y la incorporación de nuevas áreas a

tierras de cultivos. Dentro de los cambios tecnológicos operados, la incorporación de la siembra directa y un mejor manejo de la nutrición vegetal mediante la aplicación de fertilizantes, han sido los más importantes.

Cadena de la Carne Vacuna:

La Región Central está caracterizada como mixta o de ciclo completo, desde el punto de vista de la actividad ganadera de carne. Se invernan animales criados dentro de la región y se incorporan invernada proveniente de otras áreas de cría de la provincia, y en menor medida, del norte del país. La actividad predominante en ganadería es invernada, la que se realiza sobre cadenas de pasturas de alta calidad y alta producción forrajera con racionamientos estratégicos. Se invernan animales producidos dentro del área y en provincias vecinas como San Luis y la Pampa e incluso de la Cuenca del Salado, en la provincia de Buenos Aires. La cría, si bien logra índices productivos superiores a las anteriores regiones, se encuentra en promedio con una eficiencia (64,29 %).

Como ya se ha mencionado anteriormente, en numerosos establecimientos del área donde se aplican factores técnicos, como manejos de rodeo, pasturas y programas sanitarios, se observan indicadores de producción muy superiores a la media, lo que marca la potencialidad de la zona.

Cadena del Maní:

El cultivo de maní se destaca entre la producción agrícola cordobesa por su incidencia dentro de la producción nacional (95,5%) y su participación en el comercio internacional, es importante destacar que el producto principal del maní es el denominado maní confitería, mientras que la producción de aceite de maní es un producto secundario.

El área sembrada de este cultivo se redujo drásticamente en los últimos diez años (-40%), porque los campos que anteriormente se arrendaban para la siembra de maní, fueron destinados a la producción de soja, cuyo costo de implantación es mucho menor y su cotización internacional es más atractiva. Pero a pesar de ello, la adopción intensiva de tecnologías por parte de los productores, ha hecho que los rendimientos crecieran, en los últimos diez años, más de un 200%, llevando la producción a su record histórico en la última campaña 2006/07. La zona productiva al sur de la provincia (Río Cuarto) se fortalecerá a través del desarrollo de obras de infraestructura básica para agregar valor a la producción de la cadena.

Cadena Olivícola:

La olivocultura en la Provincia de Córdoba se desarrolla fundamentalmente en el Noroeste, siendo el Departamento Cruz del Eje donde se encuentran las mayores superficies implantadas. La producción olivarera es llevada a cabo en esta región por aproximadamente 200 productores en un total de 5.000 hectáreas. La producción promedio oscila en los 10 millones de kilogramos anuales que representan el 13% de la producción nacional de aceitunas (estadísticas anteriores a las grandes plantaciones de

la Rioja, Catamarca y San Juan). La producción promedio por hectárea está entre los 2.000 y 2.500 kg. pero en fincas puntuales con muy buen manejo y buena provisión de agua los rendimientos son mayores. Las principales variedades implantadas (70%) incluyen a la Arbequina, Frantojo y, Picudilla que son aceiteras. Se dispone también de variedades para conservas (30%) tales como Manzanilla, Arauco, Nevadilla, Farga, Empeltre y Ascolano. La mayoría de los productores tienen diversificada su producción, realizando otras actividades tales como horticultura, algodón, ganadería, etc.

En lo que respecta a la producción de aceite de oliva, en Cruz del Eje existen cinco fábricas que procesan la aceituna. Cuatro de ellas realizan la extracción del aceite con prensas y una de extracción continua. El rendimiento de aceite promedio es del 16%, lo que hace una producción anual de aceite de oliva que fluctúa entre 800 a 1.500 tn., de acuerdo a las alternativas de las cosechas (vecerismo).

La capacidad industrial instalada actual es para elaborar 260 tn. diarias de aceituna. que equivale a decir 39 tn. de aceite de oliva, lo que en un período normal de elaboración de abril a julio se podrían procesar alrededor de 17.000 tn de aceituna para aceite. La producción de aceituna conserva se realiza tanto industrial como artesanalmente, elaborándose anualmente entre 1.500 a 2.000 tn.

Cadena Láctea:

La importancia de la producción láctea en la provincia justifica la priorización de esta cadena. Ante los cambios que se advierten en el sector, las intervenciones previstas tienden a favorecer el desarrollo de encadenamientos productivos mediante la disponibilidad de infraestructura básica (caminos, gas, electricidad). De esta manera se pretende disminuir los costos de producción de manera de aumentar la rentabilidad del sector en todas sus etapas.

Más allá de las cadenas anunciadas hay un alto potencial para el desarrollo del encadenamiento productivo de Papas Aromáticas y hortalizas.

4.3. Principales Proyectos de Inversión a Desarrollar

Dados los ejes estratégicos descriptos en apartados anteriores y con el objetivo de incrementar la oferta de materias primas básicas y de productos agroindustriales de alto valor diferencial y teniendo en cuenta las ventajas competitivas que Córdoba puede generar en esta dimensión, se plantea afianzar y profundizar mediante la aplicación de políticas activas plasmadas en la concreción de nuevos proyectos, un horizonte de proyección sectorial de mediano y largo plazo. Las áreas de futuros proyectos que se plantean a continuación, responden a cada uno de los ejes estratégicos definidos.

En función del eje estratégico definido como: “Intensificación de las acciones de inclusión social y económica, en el contexto del modelo de desarrollo provincial, compatibilizando la coexistencia y los entrelazamientos sinérgicos de los sistemas productivos de los pequeños y medianos productores”, se propone:

Proyectos de Infraestructura Básica:

El área rural provincial aún presenta un importante déficit en infraestructura, a pesar de la fuerte inversión que se viene realizando en esta materia, lo cual repercute, obviamente, en la configuración y el dinamismo del entramado productivo, restándole ciertos niveles de competitividad a la producción provincial. Para palear dicho déficit se propone realizar:

- Conservación de Suelos y Manejo de los Escurrimientos Hídricos-Región Pedemontana -.
- Optimización del Sistema de Riego del Dique Pichanas.
- Proyectos de Mejoramiento de Caminos Rurales en áreas de producción láctea (Arroyito – La Tordilla y Sacanta). Se ha finalizado el estudio de factibilidad, actualmente se gestiona la no objeción de las entidades de financiamiento.
- Desarrollo Ganadero del Noroeste
- Gasoducto Manicero
- Canal Maestro Sistema de Riego de Cruz del Eje

Programa de Desarrollo Caprino en el Noroeste Provincial:

Este eje se sustentará en la aplicación de un Programa Caprino y de ganadería con manejo de bosque nativo en la región noroeste de la provincia y la subregión del Chaco Árido. Dicho programa contempla ayuda social y becas para familias de productores caprinos, junto con el desarrollo e implementación de un Fideicomiso productivo asociado a un operador comercial para lograr la integración productiva y comercial, la duración del mismo será de dos años hasta lograr la sustentabilidad. Con un fuerte componente de transferencia de tecnología y capacitación.

Dado el eje estratégico “Integración territorial que estimule a la población a permanecer afincada en los espacios rurales productivos, con acceso garantizado a la infraestructura básica y las prestaciones sociales, económicas y culturales”, se propone:

Proyecto de Conectividad Rural provincial:

La Provincia de Córdoba a través de esta iniciativa pretende facilitar el acceso y la participación activa de la población rural en la “sociedad del conocimiento”, que surge a partir del avance y convergencia de tecnologías de la información y la comunicación.
En este escenario, el manejo de las nuevas tecnologías determina la posibilidad de competir en el mundo actual y por lo tanto crea una brecha creciente, entre quienes tienen la capacidad de dominarla y quienes no tienen acceso a ella. Además, la implementación de este Proyecto fortalecería el impacto de políticas públicas que apuntan a la difusión de información relevante a través de sitios web, cuyos destinatarios preferenciales son los pobladores rurales, y que es subutilizada por las dificultades en el acceso.